

DEBE SOCIALIZARSE NUEVO MODELO DE JUSTICIA

Maestro José Luis Tello. La preocupación de los abogados.

Director Gabriel Ibarra Bourjac

PROPONE PRI REDUCCIÓN DE DIPUTADOS LOCALES

El diputado Hugo Contreras, líder de la bancada del PRI en el Congreso del Estado.

"MENOS VELOCIDAD, MENOS MUERTES"

Alma Chávez. Campaña de concientización para salvar vidas.

SEMANARIO

Conciencia

Pública

Semana del 13 al 20 de mayo de 2017 PRECIO \$7.00 Guadalajara, Jalisco / Año 7 / No. 401 /

ARRANCA DISPUTA 2018

PABLO LEMUS

PRENDE LA MECHA EN ZAPOPAN

ROMPE CON GRUPO DE CARLOS LOMELÍ

ENRIQUE ALFARO:
ZAPOPAN,
EL FOCO ROJO

CARLOS LOMELÍ:
LE DECLARAN
LA GUERRA.

OPINIÓN

• Modesto Barros González • César Íñiguez • Carlos Anguiano • Mónica Ortiz • Flavio Mendoza
• Javier Medina Loera • Laura Chávez Savala • Benjamín Mora • Alfonso Javier Márquez • Benjamín Manzano Gómez

TERCERA INSTANCIA



Por | Modesto
Barros
González

¡MUY SERIA DIFICULTAD!

En serio aprieto siempre han estado los titulares en turno de los gobiernos de todo el país para ejercer controles en los centros carcelarios, donde la ley del más fuerte o poderoso económicamente ejerce controles que de una u otra manera tienen que tolerar para mantener la mayor tranquilidad posible entre la población carcelaria.

Siempre ha provocado expectación, enojo e indignación el salir a la luz pública los testimonios de presunto autogobierno o privilegios que se les permite a algunos reos y se desata una persecución contra quién o quiénes permiten o han permitido que ocurran.

Hace unos días el periódico Milenio dio a conocer que en el reclusorio de Puente Grande, Jalisco a cargo del gobierno estatal, se llevó a cabo una gran fiesta entre la población para festejar a un reconocido delincuente.

De inmediato inició la cacería de los posibles culpables de haber permitido el ingreso de bebida alcohólicas, un grupo musical y otros artículos totalmente prohibidos por los reglamentos internos del reclusorio.

Hay que recordar que hace años también salió a la luz pública una fiesta que sostuvieron algunos capos de la droga en el Reclusorio Norte de la Ciudad de México, cuando llevaron una reconocida banda musical, comida especial para los invitados y al haber sido en uno de los patios del centro carcelario, al parecer el satélite de la agencia antinarcoóticos de Estados Unidos, la DEA se filmó la grave irregularidad.

De inmediato y seguramente forzados los responsables tuvieron que realizar una inspección de las celdas y entonces con supuesta gran sorpresa descubrieron que tenían muebles de lujo, costoso sistema de sonido y otros privilegios, que seguramente entraron volando.

Ahora casi igual buscan apretar y quitar cualquier tipo de privilegios que han de tener algunos reos, ya que del "fiestón" que tuvieron en junio de 2013, ya han pasado casi cuatro años.

El problema en el manejo de los centros carcelarios es que las autoridades no pueden tener un vigilante para cada interno y si así ocurriera, el poder económico o los amedrentamientos que ejercen algunos, hacen que se viole el reglamento.

Según expertos las cárceles, todas son verdaderas bombas de tiempo, si ejercen mayor presión a la población, más temprano que tarde les estalla y ocurren los motines, si los dejan muy sueltos, permitiéndoles acciones indebidas, también les provocan serios conflictos entre los que ejercen el poder y los que están con las restricciones.

Lo que pasa es como al cohetero, si lo hacen bien las autoridades, les chiflan, si lo hacen mal, les chiflan, pero sea como sea su responsabilidad es implantar un justo medio

entre los cientos de internos que purgan una sentencia o están bajo proceso penal.

El autogobierno existe en casi todas las cárceles del mundo, si uno o varios individuos pertenecientes a una banda criminal o de poderosos delincuentes ejercen ese control, la autoridad llega a acuerdos no autorizados, mucho menos lo aceptarán, para que así ejerzan el control de presunta tranquilidad entre los reos.

Ese tipo de acciones son muy criticables, pero a la autoridad le conviene "arreglarse" con uno o dos líderes ya que no puede hacerlo con todos los internos que cada uno busca beneficios particulares.

Esperemos que la investigación que se haga para determinar quién o quiénes permitieron esa indebida fiesta en el núcleo penitenciario de Puente Grande en 2013, pero sobre todo que se les sancione.

¡CONTINÚA EL MANTO
PROTECTOR A UBER!

El enorme poder económico que ejercen los propietarios de la empresa UBER, se volvió a demostrar hace unos días al obtener una resolución de un juzgado federal con sede en la Ciudad de México.

Al resolverse un juicio de garantías o conocido como amparo, los abogados de la trasnacional argumentaron entre otras cosas que las autoridades de Jalisco, violaban el ejercicio de la libre competencia al obligarlos a cumplir con una serie de requisitos que no exige a los llamados taxis amarillos.

Para esos arbitrarios señores de UBER, cuando les conviene no son autos de alquiler y ahora si se quiere amparar que presten similar servicio que los Amarillos.

El caso es que las autoridades del Gobierno de Jalisco, parecen estar atados de manos por argucias legales que hacen los abogados de UBER, así no los ha podido meter en cintura y sigue creciendo el número de vehículos afiliados a esa compañía, sin poderse saber cuántos vehículos están prestando el servicio en toda la entidad, mucho menos quiénes los conducen y ni siquiera cumplen con el pago los permisos legales para poder circular en el Estado.

No tardará mucho tiempo cuando el Gobierno suelte el manotazo y entonces se desaten operativos para detectar las unidades que hasta el momento operan presuntamente en forma ilegal y entonces sí pagarán, como siempre, los inocentes e incautos propietarios de los vehículos, ya que UBER, no tiene ni una tuerca de algún automotor.

Por cierto ahora ya tienen decenas de personas en motocicletas que reparten varios artículos y también enriquecen más las arcas de la empresa extranjera y tampoco se sabe, seguramente que no lo hacen, el pagar los impuestos y otorgar prestaciones a esos motociclistas.

mobago1948@gmail.com

SEGÚN EXPERTOS LAS CÁRCELES, TODAS SON VERDADERAS BOMBAS DE TIEMPO, SI EJERCEN MAYOR PRESIÓN A LA POBLACIÓN, MÁS TEMPRANO QUE TARDE LES ESTALLA Y OCURREN LOS MOTINES, SI LOS DEJAN MUY SUELTOS, PERMITIÉNDOLES ACCIONES INDEBIDAS, TAMBIÉN LES PROVOCAN SERIOS CONFLICTOS ENTRE LOS QUE EJERCEN EL PODER Y LOS QUE ESTÁN CON LAS RESTRICCIONES.

DIRECTORIO

SEMANARIO
Conciencia
Pública

Jorge Casillas Alatorre
Coordinador de Ventas, Marketing
y Relaciones Públicas.

J. Simón Macías Páez
Editor Gráfico

Ricardo Plascencia Mariscal
Asesor Jurídico

Reporteros
Diego Morales
Mario Ávila

Editorialistas:
Óscar Constantino
Javier Medina
Flavio Mendoza
Modesto Barros
Mónica Ortiz
Benjamín Mora
Salvador Cosío
Alfredo Ceja
Juan Alberto Salinas
César Iñiguez
Luis Cisneros
Alberto Tejeda

CONCIENCIA PÚBLICA. Fecha de publicación:
del 13 al 20 de mayo de 2017. Publicación
Semanal. Editor Responsable: Gabriel Ibarra
Bourjac. Número de Certificado de Reserva de
Derechos otorgado por el Instituto Nacional del
Derecho de Autor: 04-2011-102111470300-
101. Número de Certificado de Licitud de
Título y Contenido: 15519. Domicilio de la
Publicación: Avenida México No. 3370, Local
8-9 T Plaza Bonita, Fraccionamiento Morraz,
C.P. 45120, Tel. (33) 3813-3543, Guadalajara,
Jalisco. Imprenta: Unión Editorialista, S.A. de
C.V. (Calle Independencia No. 300, Col Centro,
C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco). Distribuidor:
Unión Libertaria de Vocadores de Prensa del
Estado de Jalisco AC, Calle Leandro Valle No.
63, Colonia Mexicaltzingo, C.P. 44180, Guada-
lajara, Jalisco.

Gabriel Ibarra Bourjac
Director General

REFORMA POLÍTICA EN JALISCO

> ENTREVISTA CON HUGO CONTRERAS

PROPUESTA DEL PRI: REDUCIR DIPUTADOS Y AUMENTAR PORCENTAJE PARA PLURINOMINALES

Apoyan iniciativa de Aristóteles que en tiempos electorales los partidos no recibían prerrogativas.

Por Diego Morales

La reducción de dos diputaciones, eliminar la cláusula de gobernabilidad y elevar a 3.5 por ciento la votación válida como requisito para obtener una curul plurinominal es la propuesta de reforma electoral del Partido Revolucionario Institucional en Jalisco.

"Los partidos representados en el Congreso del Estado tenemos claro que debemos de ir por la ruta de la austeridad, de acabar con los gastos excesivos y privilegios que no deben de existir, independientemente de los porcentajes de prerrogativas", precisa el coordinador de la bancada del PRI y expresa que tiene claro que la responsabilidad es ir adelgazando las nóminas, eliminando prerrogativas excesivas y que los partidos tienen que aportar su parte, atendiendo las exigencias ciudadanas.

Así lo precisó el coordinador de la bancada tricolor, Hugo Contreras Zepeda, quien asevera que esta reforma es en respuesta a la demanda de los jaliscienses, quienes en tiempos complicados necesitan ver plasmadas políticas públicas con transparencia, honestidad y sobre todo austeridad en el Poder Legislativo.

En entrevista en Conciencia al aire, el expresidente del PRI Jalisco explicó la iniciativa que apoya su partido como parte de la reforma política que se espera aprobar durante el presente año. "La iniciativa tiene varias propuestas; primero estamos apoyando y respaldando la propuesta del Ejecutivo del Estado que propone que los partidos políticos no reciban prerrogativas en tiempos no electorales, es un primer punto que estamos avalando y respaldando".

"Segundo, estamos proponiendo eliminar una cláusula de gobernabilidad que se nombra así técnicamente, es que al partido que tiene mayoría de porcentaje de votos se le otorgue un 5 por ciento más con el objetivo de que alcanzara una mayoría absoluta en el Congreso. Sobre este criterio ya hay pronunciamiento de La Corte que estiman que no es legal, no es constitucional, al contrario, porque ya existen otros mecanismos como independientes, alianzas o coaliciones, estamos proponiendo se elimine esa cláusula innecesaria".

"Tercero, proponemos que para hacer reparto de partidos por la vía plurinominal se aumente la votación, que haya partidos que obtengan por lo menos el 3.5 por ciento de la votación, en esa misma consecuencia proponemos que se eliminen 2 diputados, quisiéramos más, por la vía plurinominal, porque también hay que hacer los cambios gradualmente, no se puede hacer un cambio de la noche a la mañana de un número fuerte de diputados, por eso pedimos por lo menos 2 por la vía proporcional".

"También, que los 125 municipios reduzcan el número de regidores, hay municipios tan pequeños que tienen 7 regidores de elección directa, más 4 de representación proporcional, es un número alto, queremos mayoría simple y se ahorra un número importante de recursos", dijo entrevistado en Conciencia al Aire.

REVISARÍAN SUELDO DE CONSEJEROS ELECTORALES

Conciencia al aire. ¿Por qué no le dan una raspadita el Instituto Electoral? Los consejeros tienen sueldo sin que haya elección...

Hugo Contreras. Registro bien la pregunta, tiene sentido, se lo pondré a consideración de los demás fracciones, es en forma positiva porque ayuda y abona a lo que estamos tratando de resolver.

Conciencia al aire. ¿Cómo han tomado las otras fracciones esta propuesta?

Hugo Contreras. La verdad es que en la reunión que tenemos los coordinadores sí hemos tocado los temas, hemos llegado a pactos, sí hay coincidencia, en algunas fuerzas políticas sí podemos hacer el esfuerzo y lucha de hacer la reforma y que se eliminen regidores, sí hay coincidencia para que se eliminen regidores en algunos municipios, sí hay coincidencia para que se disminuyan las prerrogativas no a lo mejor en la proporción que estamos proponiendo pero sí hay con algunas fuerzas políticas coincidencia. Esto es bueno, esta legislatura donde nadie tiene la mayoría nos obliga a ser congruentes, tenemos que atender a las demandas de los jaliscienses, creo que sí hemos hecho este tipo de acciones, atender lo que dicen los ciudadanos, como quitar el fuero constitucional, eso responde a inquietudes de los ciudadanos, si queremos seguir siendo opción volteamos a ver a la gente

o nos hacemos a un lado para que otros caminen.

IR POR LA RUTA DE LA AUSTRERIDAD

Conciencia al aire. ¿Qué tan avanzada ve esta propuesta presentada por el PRI comparada con la presentada por el diputado Pedro Kumamoto?

Hugo Contreras. Yo creo que aquí el tema es que la pretensión que se tiene de las fuerzas políticas y actores políticos lo que queremos es dar un paso claro a ir con la ruta de la austeridad, de gastos excesivos y privilegios que no deben existir. Independientemente de los porcentajes de prerrogativas, el paso es ir adelgazando las nóminas, quitando prerrogativas excesivas y que cuando se requieren programas los partidos tienen que aportar su parte.

Conciencia al aire. ¿Meterían mano también a un área del mismo Congreso que genera un gasto algo que son los asesores?

Hugo Contreras. Indiscutiblemente comparto la idea que debe profesionalizarse el trabajo legislativo, sin duda alguna, pero también como abogado y sabedor del derecho también hay derechos adquiridos por los trabajadores, no podemos lastimar los derechos de los trabajadores, lo que sí es que nosotros no hemos autorizado una plaza más de la que han estado presupuestadas, en otras legislaturas entraron, hicieron, contrataron más, crearon más plazas, nosotros no hemos creado una sola, hemos hecho uso de ellas. Debe profesionalizarse el trabajo, respetarse los derechos, buscar utilidad en el área administrativa del Congreso y ser más eficaces.

Conciencia al aire. ¿Qué ha pasado con las reinstalaciones de personal de Congreso que han ganado los laudos?

Hugo Contreras. Yo no tengo los datos exactos porque no soy el responsable del área administrativa, pero sí conozco las resoluciones de los tribunales en materia laboral que han ordenado al Congreso cumplir con las sentencias laborales. En la junta instruímos que se busquen consensos después de las sentencias definitivas, se ha concretado hasta el 50, en materia de ley de trabajo y materia laboral siempre se ve favorecido el trabajador, difícilmente han ganado las autoridades responsables de los trabajadores.

LOS REQUISITOS PARA INDEPENDIENTES

Conciencia al aire. En la reforma tocarán a los candidatos independientes, les ponen muchas trabas para registrarse...

Hugo Contreras. El año anterior hicimos una reforma para acreditar nuevas figuras de participación democrática como la revocación de mandato, el plebiscito, congreso abierto, cerca de 13 figuras, donde establecimos algunos requisitos, se busca la manera de facilitar, estamos en disposición de tocar el tema para que los independientes puedan ser vigentes, ya hay antecedentes que han llegado y ahí están, esperamos que los resultados sean positivos, puntualizó.



PARA SUS EMPLEADOS EN ZAPOPAN



OPINIÓN



Por | Alfonso
Javier
Márquez

{ PORQUE LO DIGO YO }

DELINCUENCIA A CUERPO DE REY

Para mí no me sorprende nada de lo que vimos la semana pasada que ocurre al interior de las cárceles de Jalisco. Lo que me sorprende es que se sorprendan de que sorprendan. También me asombra la mala manera en que manejan los asuntos de interés general, las respuestas de los funcionarios públicos mal elaboradas y que generan más dudas que certezas.

Pero vámonos por partes. Si no hubiera sido porque alguien le filtra a Grupo Milenio un video de más de una hora de duración en el que los internos aparecen como si estuvieran en libertad: tomando Buchanan's 18 (Whiskey), fumando, con celulares en la mano, música y todo lo que tenían cuando en pleno uso de su poder como miembros del narco tráfico hacían.

De alguna manera, ya sea por rumores o por testimonios, todos sabemos que al interior de las cárceles la vida no es como las vemos en las películas gringas: aquí existen auto gobiernos, que controlan no solo la vida y tráfico de drogas y artículos prohibidos al interior de los penales, sino que mantienen el contacto permanente y los vínculos con los grupos delictivos que siguen operando, muchos de ellos bajo su mando, en el exterior.

En México los delinquentes no pagan por sus delitos. Viven a cuerpo de rey en las prisiones bajo la complacencia de los gobiernos, que, o se hacen de la vista gorda —en el menos de los casos— o participan de las ganancias que deja el control de las drogas, bebidas, prostitutas, y artículos prohibidos al interior de los penales.

La actual administración no puede deslindarse así como así, solo diciendo que fue en tiempos de los anteriores cuando la fiscal central, Marisela Gómez Cobos, tenía tres meses como responsable de los reclusorios. Así hubiera sido en el primer minuto del día uno de su periodo, tiene responsabilidad. Lo más grave, es que siendo la fiscalía la dependencia que procura la aplicación de la justicia, deje ante los ojos de todos en la impunidad un asunto en el que no solo debería haberle costado el trabajo a la funcionaria y a varios de sus subordinados, sino que debería habersele fincado responsabilidad penal por cohecho y los delitos que le resulten de esos hechos y posteriores que presumiblemente ocurrieron y que probablemente siguen sucediendo.

EN MÉXICO LOS DELINCUENTES NO PAGAN POR SUS DELITOS. VIVEN A CUERPO DE REY EN LAS PRISIONES BAJO LA COMPLACENCIA DE LOS GOBIERNOS, QUE, O SE HACEN DE LA VISTA GORDA —EN EL MENOS DE LOS CASOS— O PARTICIPAN DE LAS GANANCIAS QUE DEJA EL CONTROL DE LAS DROGAS, BEBIDAS, PROSTITUTAS, Y ARTÍCULOS PROHIBIDOS AL INTERIOR DE LOS PENALES.

Pero no solo es la hoy fiscal central. Son sus jefes los que tienen que responder por sus acciones al ser su subordinada.

Quienes están en el gobierno, supuestamente deben ser quienes luchen contra el peor de los problemas que tiene este país y este estado que es la impunidad. Pero lamentablemente no es así. Es el peor de los males, el que más le duele a los ciudadanos. Por encima de la inseguridad y la corrupción, duele más que no haya castigo para nadie como consecuencia de éstas, y a eso se le llama impunidad y es la razón por las que la gente —para no decir ciudadanos— se ha alejado de la clase política de una manera tan evidente.

El asunto del que hablamos hoy es solo uno, de los muchos, donde existe la impunidad, con el agravante de que se quedan sin castigo alguno quienes ante una cámara de video violaron la ley; aunque haya sido hace cuatro años, el delito prevalece, hubo una fiesta que no debió existir en ese reclusorio bajo su responsabilidad y eso no se quita con nada. Tal vez hay habido y aun en este momento haya otra en otro penal, pero esa es la que vimos todos y ya hasta aceptó el fiscal general, Eduardo Almáguera, que fue en el tiempo en el que el gobernador es Jorge Aristóteles Sandoval.

> RESPUESTAS <



Por | Javier
Medina
Loera

TRADICIONES QUE SE VAN

No, no es romanticismo, ni simple añoranza como algunos pudieran pensar, sino amor a lo propio, a nuestras raíces, a los valores auténticos de nuestros padres y abuelos que deben prevalecer por siempre, porque nos advierten de experiencias del pasado, fundamentales para entender el presente y el futuro.

Hay muchas tradiciones mexicanas verdaderamente valiosas que se han ido para siempre, pero hablemos hoy de algunas de Jalisco, que no sólo afectan al ámbito cultural, sino también al económico y me atrevo a decir que el político.

Empecemos por la cultura del maíz: Es un hecho, científicamente probado que fue en Jalisco donde se inició el cultivo del maíz hace miles de años, desde donde se propagó a todo el país y al mundo entero, incluso en China. El caso es que ahora su cultivo ha sido prácticamente abandonado por el gobierno y por muchos particulares al grado de que tenemos que importarlo de otros países.

LAS "CALANDRIAS"

El Ayuntamiento de Guadalajara, que debiera velar para salvaguardar las principales tradiciones y la historia de la ciudad, pretende cambiar ahora las viejas "calandrias" movidas por caballos, última reminiscencia de los taxis del siglo 19, por vehículos de motor, todo en aras de una modernización mal entendida. Con este criterio, ya nomás faltará que los remeros de Venecia les instalen motores a sus góndolas y que lo mismo hagan los de Xochimilco.

Quienes apoyan semejante "modernización", dizque en aras de "proteger" a los humildes jamelgos, se han puesto a pensar a dónde irán a parar estos animalitos, ya desocupados. Al matadero, pues a dónde más.

Y ni qué hablar de los antiguos edificios del centro de la ciudad, cuyos propietarios, en complicidad con las autoridades, dejan caer día tras día para luego convertir esos predios en estacionamientos o en otros negocios que supuestamente les rendirán buenas utilidades, sin advertir que esas viejas fincas, remodeladas, pueden servir para hoteles, restaurantes y otras empresas que serían la admiración de turistas y de la gente conectora de la arquitectura y de la historia.

RELACIONES HUMANAS

También se acabaron las tradicionales serenatas de la Plaza de Armas, los conciertos del Agua Azul y las tertulias organizadas por familias tapatías, donde se discutían temas del día y se apuntaban soluciones para problemas de la ciudad, el país y el mundo.

Los tiempos de Internet nos han llevado a relegar las relaciones directas con las personas que más estimamos, para darle mayor importancia al dispositivo móvil.

En fin, triste es el panorama de Jalisco y de Guadalajara cuando, en primer lugar, no hay autoridad que se interese por rescatar lo más valioso de esta sociedad, y en segundo, cuando tampoco se advierte el interés de mucha gente por preservar los valores de sus antepasados.

Pero la esperanza muere al último. Ya veremos si en los próximos años hay alguien en la política y en el gobierno que se preocupe por la historia, la cultura y los valores jaliscienses, y que además haya quien los aprecie y apoye.

www.javiermedinaloera

> Cierto o falso <

“Mejor que no haya cintas de nuestras conversaciones que empiecen a filtrarse”.

DONALD TRUMP/
PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS



“Estoy preocupado por este momento que pasamos (...) La destitución (del director del FBI, James Comey) confunde aún más una pesquisa ya difícil por parte del Comité”.

RICHARD BURR/
PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE INTELIGENCIA DE LA CÁMARA

> En Voz Alta <



> CYNTHIA CANTERO /
Busca continuar en la
presidencia del Itel.

Busca Reelección

La labor de Cynthia Cantero Pacheco al frente de la presidencia del Instituto de Transparencia, Información y Protección de Datos Personales (Itel) ha sido muy aceptable y busca reelegirse, conforme lo patentizó al acudir al Congreso del Estado a dejar su documentación. A esta servidora pública se le está además considerando para dirigir a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ). Quien vaya a tener la responsabilidad de estar al frente del Itel en los próximos cuatro años, le tocará consolidar en Jalisco la plataforma de transparencia y en ese campo Cynthia lleva ventaja.



> PEDRO KUMAMOTO /
Que el joven diputado
independiente explora
la posibilidad de ser
candidato al Senado de
la República.

Kumamoto, ¿Senador?

¿Cómo verían al joven Pedro Kumamoto de candidato a senador de la República? El diputado independiente está considerando esta posibilidad, además de las otras tres (reelección de diputado local, candidato a diputado federal y candidato a la alcaldía de Zapopan). ¿Cuál de los cuatro será el mejor camino para Pedro? El camino natural en un proceso de maduración sería ser candidato a diputado federal para el independiente, pero todo parece indicar que apoyaría a dos mujeres de Wikipolítica para contender por el Distrito X, la organización que se convirtió en plataforma de su proyecto formado por jóvenes.



> ENRIQUE MICHEL /
Los ataques de la prensa
amarilla

Señorita Laura

Vaya pues la campaña de lodo que se ha lanzado contra el empresario Enrique Michel, todo porque expresó su interés de ser candidato a gobernador por Morena y simpatizar con López Obrador. La prensa amarilla tipo "Señorita Laura", mostró su rostro completo en Guadalajara, con la explotación del morbo al salir a escena la ex esposa del actual presidente de Cesjal, quien acompañada del otrora ex fiscal de hierro Javier Coello Trejo (convertido en caricatura de la abogacía), quiso ventilar en público lo que es un juicio civil. Es obvio que detrás de los ataques a Enrique Michel hay una mano muy negra que mece la cuna.

> Fotonota <



EXPORTACIÓN DE PITAYAS AL MERCADO NORTEAMERICANO

El sabroso y refrescante fruto del desierto mexicano como es la pitaya, empieza a exportarse al mercado de Estados Unidos. Del Mercado de Abastos de Guadalajara ha salido el primer cargamento que es de 800 kilogramos, que como primer destino tendrá una planta irradiadora de Matehuala, San Luis Potosí, para de allí enviarse a McAllen, Texas y posteriormente canalizarlo a Los Angeles, California.

El director de Promoción Económica de la Secretaría de Desarrollo Rural, René Arenas Gutiérrez, expresó que la exportación es un ejercicio en el que se unen los esfuerzos de la gente del campo y el sector privado.

> Fuego Cruzado <

“Somos intolerantes a la corrupción y esto es un acto de corrupción el haber participado en horarios laborales con un sueldo que les pagaba el municipio de Zapopan, la actividad de un partido político y de un candidato (...) No lo vamos a permitir”.

PABLO LEMUS/
ALCALDE DE ZAPOPAN



“La realidad es una persecución política a todas luces, no hay ningún elemento contundente para decir que estaban haciendo actividades proselitistas en horario laboral (...) Esto nos transporta más allá de los años 40, es totalmente absurdo que las personas No puedan tener una forma de pensar diferente”.

JOSÉ HIRAM TORRES/
EX REGIDOR DE MOVIMIENTO CIUDADANO



> “SOMOS INTOLERANTES A LA CORRUPCIÓN”, AFIRMA PRESIDENTE MUNICIPAL

PABLO LEMUS SE ENDURECE: SE ADELANTA EN ZAPOPAN LA LUCHA POR EL 2018

El alcalde rompe alianza y define postura de confrontación con el Grupo del Diputado Carlos Lomelí.

Por | Belisario Bourjac

“Somos intolerantes a la corrupción y esto es un acto de corrupción el haber participado en horarios laborales con un sueldo que les pagaba el municipio de Zapopan la actividad de un partido político y de un precandidato, eso es corrupción pura y no la vamos a permitir”.

PABLO LEMUS /
ALCALDE DE
ZAPOPAN

De qué tamaño será el hoyo que le abra Morena en Jalisco a Enrique Alfaro con la salida del doctor Carlos Lomelí y su grupo de las filas del Partido Movimiento Ciudadano?

Ya antes había desertado de la causa naranja otro aliado de Alfaro y Movimiento Ciudadano en el 2015, el diputado local Hugo Rodríguez, ex priísta y que se unió a la causa alfarista, decidió separarse de este partido para abrazar la causa de Andrés Manuel López Obrador.

Y el otro punto que puede marcar el futuro político del alcalde Pablo Lemus es el factor Pedro Kumamoto, el diputado independiente que ha expresado su interés de buscar ser candidato a la presidencia municipal de Zapopan y que se podría convertir en el rival a vencer, su cristaliza esta posibilidad.

Zapopan con antelación se vuelve en el epicentro de la lucha por el poder del 2018. El alcalde Pablo Lemus, quien buscará la reelección pese a no ser militante del Partido Movimiento Ciudadano, le declara la guerra al doctor Carlos Lomelí y al Partido Morena, un mes después que los regidores José Hiram Torres Salcedo y Ana Lidia Sandoval habían dado a conocer su decisión de abandonar al partido naranja para apoyar la causa de Andrés Manuel López Obrador.

Durante la semana Pablo Lemus egresado de las filas de La Coparmex de la que fue presidente en Jalisco, mostró la cara dura del alfarismo y al estilo del viejo sistema de utilizar la política de la zanahoria y el garrote desde la administración pública, cesó a 46 empleados con el argumento de que no permitirá o que según más que trabajar se dedican a hacer proselitismo a favor de Morena en horario de trabajo.

“Somos intolerantes a la corrupción y esto es un acto de corrupción el haber participado en horarios laborales con un sueldo que les pagaba el municipio de Zapopan la actividad de un partido político y de un precandidato, eso es corrupción pura y no la vamos a permitir”, precisó enfático el alcalde de origen empresarial y que no está afiliado al Partido de Movimiento Ciudadano.

La prueba que dice tener Lemus para dar de baja a estos 46 empleados corresponde a imágenes de Facebook, pero en la misma tesitura estarían empleados identificados con otros partidos, como el propio Movimiento Ciudadano, el PRI o el PAN, por lo que el argumento que presenta es muy endeble.

De la misma forma dijo el alcalde que estos 46 empleados cesados no serán indemnizados porque eran empleados de confianza.

Conforme al decir de Lemus Navarro estos 46 empleados que estaban en diversas áreas del Ayuntamiento, como lo son la OPD de Salud, el área de gestión de fondos, así como Coplademun, se debió a que se comprobó que realizaron actos de proselitismo dentro



Pablo Lemus, Carlos Lomelí y Pedro Kumamoto, los protagonistas de la lucha del poder en Zapopan.

de su horario laboral. “El municipio no financiará proselitismo político de ningún partido político”, aseveró.

Y con esa lógica se le pregunta al alcalde si aplicará el mismo criterio para miembros o simpatizantes de otros partidos que aparecen en imágenes en redes o en tiempo laborable hacen proselitismo políticos en esos espacios.

La decisión fuerte del alcalde de confrontarse con el grupo político de alcalde Carlos Lomelí de quien fuera aliado en la elección del 2015 en la que el empresario farmacéutico fue candidato a diputado federal por el Distrito IV, es la voz de arranque de que la lucha electoral ha arrancado y ésta se vislumbra que sea muy descarnada.

Los aliados de hoy pueden ser los enemigos del mañana. Así es la lucha por el poder.

LA DECISIÓN DE KUMAMOTO

En algunas encuestas que se han levantado en Zapopan para la presidencia municipal, el nombre del independentista Pedro Kumamoto, que ganó el distrito local X, figura a la cabeza de las preferencias. El joven y fresco legislador que ha impactado positivamente al electorado ha señalado su interés por participar por la alcaldía de Zapopan, sin embargo de la misma forma ha expresado que tiene otras dos opciones: reelegirse como diputado local o buscar la diputación federal. (Ver

entrevista con Conciencia Pública: <http://concienciapublica.com.mx/rumbo-al-2012/jalisco/kumamoto-en-2018-portal-via-independiente-tiene-tres-alternativas/>).

Pero podría haber una cuarta alternativa para Pedro Kumamoto, misma que está explorando: ser candidato al Senado de la República y postular por el Distrito X de Zapopan a dos mujeres activistas que forman parte de su equipo en Wikipolítica.

“Mis escenarios son tres, uno es la reelección, otro es un espacio federal y otro es la alcaldía de Zapopan, son los escenarios que si primero logramos las firmas y la gente lo decide, podríamos participar como equipo. Ahora, quiero dejar claro que no



A Enrique Alfaro se le abrió un hoyo en Zapopan con la salida del grupo del doctor Carlos Lomelí, quien decidió integrarse al proyecto de Andrés Manuel López Obrador.

es por el hueso sino por dónde podríamos llevar a cabo la plataforma que hemos llevado hasta este momento. Por eso, es importante que se tome en medida de las posibilidades de mejorar las condiciones de las personas”.

Algo que define Kumamoto es que no irá por partido político alguno: “Creo que lo tengo muy claro, lo puedo decir con claridad, no iré con ningún partido a una boleta electoral. Sí hay interés de otros partidos, pero lo dejamos para la grabación muy claro: No participaré con ningún partido político en 2018, creemos que se tienen que reformar los partidos para considerar una participación en ellos, hasta que logremos una reforma política en donde se les reduzca a más de la mitad lo que reciben actualmente, que los partidos no signifiquen negocio, que sean la oportunidad de lo que era antes donde iban a botear, a rifas, donde les corría la sangre y el amor al partido, hasta que eso regrese nosotros no consideraremos una plataforma de partido, si regresa hablaremos, pero hoy por hoy los partidos parecen tienda de conveniencia que tienen colores en cada esquina, parecen este tipo de negocios, no al lugar donde nos apasionaba la democracia”.

EL PROYECTO DE MORENA DE LOMELÍ

Antes de dejar el proyecto alfarista, el diputado federal Carlos Lomelí pretendió construir la alianza entre Andrés Manuel López Obrador y Morena, con-

siderando que Jalisco no podía estar desvinculado del proyecto de nación que enarbola el tabasqueño, con la convicción de que el futuro presidente de México será el abanderado del Movimiento de Regeneración Nacional.

Lomelí tenía la oportunidad de ser candidato a sena-

dor por Movimiento Ciudadano, pero más bien su interés estaba en Zapopan y existía un compromiso de Alfaro de que en el 2018 fuera el candidato a la alcaldía. Sin embargo, prevaleció el interés con Pablo Lemus, lo que llevó a que el empresario farmacéutico dejara el proyecto alfarista.

RUTA JALISCO 2018

DENUNCIA REGIDOR JOSÉ HIRAM TORRES HAY PERSECUCIÓN POLÍTICA EN ZAPOPAN

La decisión del alcalde zapopano Pablo Lemus de dar de baja a 46 empleados que se identifican con Morena "nos transporta más allá de los años 40, es totalmente absurdo que las personas no puedan tener una forma de pensar diferente a la persona que encabeza la administración", critica el regidor José Hiram Torres, quien considera que se trata de una persecución política.

"No hay elementos contundentes que muestren los hechos por los que fueron acusados más que unas fotografías en redes sociales", expresa el ex regidor de Movimiento Ciudadano, quien le echa además en cara al alcalde Pablo Lemus que además de estos despidos, éste le quitó a él y a su compañera de bancada a su staff sin argumento alguno.

"La realidad es que es una persecución política a todas luces, no hay ningún elemento que tenga contundencia para decir que estaban haciendo actividades proselitistas en horario laboral porque lo único que exhibe la administración son unas fotos de Facebook, entonces me pregunto cuándo Facebook pasó a ser un determinante del horario real laboral, los citaron a darles la baja de manera verbal porque tampoco hubo una notificación por escrito, si hubieran estado ellos fuera de su lugar de trabajo en horario laboral me imagino que lo más lógico sería levantar un acta por abandono de trabajo, tener alguna amonestación administrativa que te lleve consecuentemente a la baja, pero no nos han mostrado ni a nosotros ni a los trabajadores este tipo de evidencia o documento".

Subrayó: "Además, lo que no dicen porque siempre se van por la tangente es que si no fuera una persecución política hacia Morena por qué nada más a los regidores de Morena Ana Lidia Sandoval y a un servidor nos quitan al staff de la oficina, nos quitan a los secretarios particulares y asesores, me gustaría saber los argumentos, si también hacen actividades proselitistas o suben fotos a Facebook, si ahora Facebook será usado en tiempos de cacería".

Conciencia Pública. ¿Los indemnizaron conforme a la ley o cómo está el asunto?

José Hiram Torres. Actualmente tengo conocimiento que van en el procedimiento de la baja, porque como era una persecución política no tenían a todas las personas de recursos humanos la versión alineada del motivo de la suspensión, todo eso está caminando. Nosotros nos hemos acercado a algunos de los afectados para ver quién quisiera seguir la lucha de manera jurídica y quién quisiera mejor dar por terminada su relación con la administración, porque tampoco quieren afectar a la ciudad, entienden que esto es político y no quisieran estar en un lugar donde no son requeridos. Algunos interpusieron una queja ante la Comisión Estatal de los Derechos Humanos contra la administración de Pablo Lemus por ir en contra de los derechos humanos como la libertad de expresión.

Conciencia Pública. ¿Ha tenido comunicación con Pablo Lemus respecto a esto?

José Hiram Torres. No, no he tenido comunicación con él, nosotros somos los agredidos porque por más que quieran decir que no es una persecución política contra Morena por qué nos privan de nuestro staff, hasta que no se nos de una explicación válida de por qué no podemos contar con un staff que harán con las



Regidor José Hiram Torres. Fue sorprendido con la decisión del alcalde Pablo Lemus de separar a 46 servidores públicos que se han identificado con su equipo de trabajo.

plazas que le corresponde a cada miembro del cabildo. No hemos recibido ningún contacto con nadie, ni con Pablo Lemus, ni Frange, ni nadie, estamos a la espera, si no entendemos que es una persecución.

Conciencia Pública. Es una forma ruda de hacer política, pues Pablo Lemus no milita en MC, llegó como candidato ciudadano a la alcaldía...

José Hiram Torres. Leía algunos artículos de opinión que es un acto de incongruencia, obedece que debemos dar de baja a muchas personas del ayuntamiento porque promueven la figura del alcalde y no es un trabajo institucional. Ahora no sé que tan ciudadano está siendo el alcalde con estas medidas frontales en contra de un partido que no ha hecho más que construir un proyecto de regeneración nacional. Esto nos transporta más allá de los años 40, es totalmente absurdo que las personas no puedan tener una forma de pensar diferente a la persona que encabeza la administración, menos si están haciendo un trabajo institucional por la ciudad, es lo único que estaban haciendo, obviamente en sus tiempos libres tienen el derecho de expresarse como mejor les plazca, pero si una foto de Facebook es la prueba para ir contra personas pues vamos cerrando las redes sociales porque no sabemos qué pueden utilizar en nuestra contra. Quisiera pensar que no están utilizando la nómina para hacer terrorismo político.

Conciencia Pública. Usted y su compañera regidora llegan por MC a la regiduría, decidieron cambiar a Morena. ¿De ahí viene la persecución?

“

La realidad es que es una persecución política a todas luces, no hay ningún elemento que tenga contundencia para decir que estaban haciendo actividades proselitistas en horario laboral porque lo único que exhibe la administración son unas fotos de Facebook, entonces me pregunto cuándo Facebook pasó a ser un determinante del horario real laboral”.

**JOSÉ HIRAM TORRES/
REGIDOR DE
ZAPOPAN**

José Hiram Torres. Tenemos la certeza porque no tenemos ninguna justificación detrás de la baja de nuestro equipo de trabajo. Seguramente habrá cambios en el área de salud porque yo como presidente de la Comisión de Salud tengo buena amistad con varias personas de la parte médica y ahora los están atacando.

Conciencia Pública. ¿Esperaban un mejor recibimiento? Es un movimiento lógico la cacería contra sus compañeros...

José Hiram Torres. No tengo muchos años en la política, pero los suficientes para saber que la propuesta de Movimiento Ciudadano era alineada con la libertad de expresión, con el pragmatismo, con ser incluyente, escuchar a todas las expresiones para poder construir una visión de metrópoli. Si estas acciones vinieran de otros partidos los cuales Movimiento Ciudadano atacó y denunció, obviamente lo esperaría, pero sorpresivamente viene de un partido donde también ayudamos a construir, a convencer a la ciudadanía que era un proyecto diferente para que la ciudad tuviera nueva cara, pero con estas actitudes uno se preocupa”.

Conciencia Pública. ¿No se puede calificar como ingenuidad de su parte?

José Hiram Torres. No, porque no es la acción de los partidos tradicionales, estábamos en un proyecto que se promovía diferente, ingenuidad sería que esas personas estuvieran comisionadas a un servidor y en la calle haciendo labor de Morena, pero la verdad era una esperanza que las cosas caminaran diferente, puntualizó.

SCHWEBEL

TE INFORMA



@LEOSCHWEBEL

INICIA TU DÍA CON EL ESTILO EDITORIAL DE
LEONARDO SCHWEBEL

LUNES A VIERNES
7:00 HRS.

ochotv Te
INFORMA

© TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS A FAVOR DE QUIERO MEDIA SA DE CV.

EDUCACIÓN Y CULTURA VIAL

>ALMA CHAVEZ INVITA A SUMARSE A LUCHA

CAMPAÑA PARA SALVAR VIDAS: "MENOS VELOCIDAD, MENOS MUERTES"

Pretenden concien-
ciar sobre el exce-
so de velocidad con
campana que a nivel
mundial promueve la
ONU.

Por | Belisario Bourjac

“Menos velocidad, menos muertes”, con el Hashtag #SlowDown, es la campaña lanzada por la Organización de Naciones Unidas que pretende concien-
ciar sobre el exceso de velocidad. En Jalisco, la activista y vicepresidenta de la Federación Iberoamericana de Asociaciones de Víctimas Contra la Violencia Vial, Alma Chávez Guth, hace una invitación a sumarse a esta lucha, como ya lo hicieron varios funcionarios del estado de Jalisco.

“Siempre me involucro activamente, me han firmado cientos de ciudadanos y funcionarios que inciden en las políticas en materia de seguridad vial, como el gobernador, el secretario de movilidad, el secretario general de gobierno en calidad de presidente de la Comisión Estatal de Atención a víctimas, legisladores de diferentes fracciones”, expresa la impulsora del Programa Salvando Vidas.

NECESARIO EL PROGRAMA FOTO INFRACCIÓN

Consciente del peligro que representa el manejar, Chávez Guth apela a que la ciudadanía respete los principales factores de riesgo, como son el exceso de velocidad, no respetar semáforos, el cinturón de seguridad, combinar el alcohol con el volante y ahora el uso de dispositivos móviles. A su vez, resaltó que programas como el de la foto infracción son necesarios a pesar de las molestias que han presentado algunos ciudadanos.

“Los colectivos viales a los que pertenezco estamos de la mano con la autoridad diciéndole cuáles son los puntos débiles del programa para transparentarlo, hay evidencia científica en la Organización Mundial de la Salud, la gente no va a conducir despacio cuando le digas que se puede matar, la gente va a manejar despacio cuando le duele en el bolsillo, porque cuando no eres parte de una familia que ha sufrido la ausencia de alguien por un percance vial como es mi caso, cuyo conductor traía dos factores de riesgo alcohol y alta velocidad, y Marisol no tenía cinturón de seguridad porque en esa época no se había difundido tanto todo lo que son los factores de riesgo, anexándole en la actualidad el uso de celulares que van mandando mensajes o vas grabando videos, es impresionante que pasen cosas tan lamentables como pasó en Ciudad de México en Avenida Reforma, donde mueren cuatro donde la velocidad aunado a los factores de riesgo fueron clave”.

En Jalisco, a raíz de la implementación de los programas de foto infracciones han bajado los índices de accidentes ocasionados por exceso de velocidad, por lo que Alma Chávez seguirá impulsando este tipo de políticas públicas en el estado.

“Los lineamientos los debe ver la autoridad en base a los mapas donde ocurren mayores muertes viales, ahí deben estar los fijos, los móviles pueden ser ubicados



La campaña salvando vidas que impulsan colectivos ciudadanos contra la violencia vial “Medos Velocidad, Menos Muertes”. Aquí Maricela Medina y Alma Chávez, las promotoras con el secretario de Movilidad, Servando Sepúlveda y el diputado Ismael del Toro.

depende de los días de la semana donde puede haber más correlones, como el caso de la carretera a Chapala, las salidas de carretera a Nogales, pueden ser móviles con operativo radar”.

“Estamos con tanto corte vial que esta ciudad tiene reducción de velocidad, sin embargo, en la noche pueden correr y pueden correr mucho, el Periférico era una zona de mucho accidente sí bajaron las muertes y lesiones, entiendo que a la gente no le guste pero el operativo radar y la foto infracción funciona perfectamente aquí y en todo el mundo, yo sí quiero un país de primer mundo donde la gente no muera por accidentes, si vemos las estadísticas impacta que los jóvenes son los que están muriendo por cosas tontas como no aceptar una multa que me va a costar 300 pesos, sin prever que la próxima víctima puede ser un familiar”.

MALA SEÑAL SUSPENDER FOTO INFRACCIÓN

“A los colectivos no nos pareció que se quitara la foto infracción, se subió el exceso de velocidad en algunos puntos, los ciudadanos debemos estar cuidados y controlados para cuidar nuestra vida y la de los demás”.

Con su experiencia como visor ciudadano y activista, así como fundadora de la Asociación de Víctimas

de Violencia Vial, Alma Chávez resalta cómo ha ido mejorando el programa Salvando Vidas en base a transparencia y aceptación ciudadana.

“Como visor ciudadano y muchos años observando el comportamiento de conductores, en el Operativo Salvando Vidas por cada 10 hombres que se van a la curva hay 2 mujeres, en el operativo radar también anda en ese porcentaje. La Ley Salvavidas decía que tenía que haber una infracción previa para detener un vehículo exceso de velocidad, entonces se ponían los operativos a 50 metros previo, ahí se paraba para hacer la prueba de alcoholimetría, no como ahora con transparencia, la ley no se prestaba para lo que es hoy el operativo Salvando Vidas, la gente puede ver cómo se aplica la prueba como debe ser”.

LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA EMPRESA

En otro de los temas relacionados con la movilidad, se espera que con el arranque de la primera troncal del nuevo sistema de transporte público, se da un paso a que los accidentes fatales bajen, precisó Alma Chávez, quien lamenta que con el modelo de hombre-camión, fueron mil 281 personas muertas desde 1995 a la fecha. “No es una estadística, son seres humanos, son

“

La gente no va a conducir despacio cuando le digas que se puede matar, la gente va a manejar despacio cuando le duele en el bolsillo, porque cuando no eres parte de una familia que ha sufrido la ausencia de alguien por un percance vial como es mi caso, no lo entiende, no cree que le puede pasar...y lamentablemente pasa”.

ALMA CHÁVEZ GUTH /
VICEPRESIDENTA DE LA FEDERACIÓN IBEROAMERICANA
DE ASOCIACIONES DE VÍCTIMAS CONTRA LA VIOLENCIA VIAL



Alma Chávez Guth exhorta a la ciudadanía a que respete los principales factores de riesgo, como son el exceso de velocidad, respetar semáforos, el cinturón de seguridad, a no combinar el alcohol con el volante y ahora el uso de dispositivos móviles, toda vez que el incumplimiento puede tener resultados funestos.

familias que han vivido una desgracia por estar en el lugar equivocado, el transporte público para los colectivos debe ser tolerancia cero, no debe haber ninguna muerte ni ninguna lesión por accidentes viales. Hay que recordar las horas que han pasado en camas, hospitales, sin poder trabajar, sin recuperar su salud, sin olvidar a las víctimas que han quedado con un problema de discapacidad. Es un problema serio, el transporte público dice que ocasiona menos accidentes que el vehículo auto motor, pero ellos transportan miles de personas al día, no puede ser una excusa ni pretexto de los transportistas, el transporte público debe ser tolerancia cero”.

A su vez, los índices de personas que estuvieron involucradas en un percance con el transporte público y no los indemnizan es otro de los grandes temas a resolver por este nuevo sistema de ruta empresa.

“Tenemos el caso de la menor de edad en la primaria de Lomas del Paraíso en la Comisión Estatal Ejecutiva de Víctimas porque finalmente la familia después de un largo sufrimiento otorgó el perdón, que significa que recibe solamente los 400 mil pesos cuando la prótesis de la niña y la recuperación ronda más del millón y medio de pesos”.

“Entonces, es así la deshumanización en la indemnización de la víctima, todo el proceso legal, psicológico y médico que debe pasar toda la familia, creo que parte de esta ruta empresa está diseñada para evitar muertes, reducir lesiones y siniestros del transporte público, en ese sentido creo que los camiones deben tener velocidad controlada, es una buena señal, aparte le extensa capacitación a los operadores de las nuevas troncales, hay mucha sensibilidad, participé en algunas aulas, creo que hay mucha expectativa que los empresarios apuestan todo, el gobierno da todo, un proyecto de esta

Consciente de la responsabilidad que representa el manejar, Alma Chávez Guth apela a que la ciudadanía respete los principales factores de riesgo, como son el exceso de velocidad, respetar semáforos, llevar el cinturón de seguridad, no combinar el alcohol con el volante y ahora el uso de dispositivos móviles.

magnitud tendrá desertores, lo entiendo. Creo que no es el corredor más fácil de todos, pero tenían que empezar con alguno, la interconectividad con todos los sistemas de transporte incluyendo el Macrobús, el Tren Ligero, creo que a futuro podremos tener un transporte más eficiente, digno y seguro, pero sobre todo más humano”.

Agrega: “Es un tema que hemos puesto en el Consejo Estatal de Atención a Víctimas de Transporte Público, se le pide a las mutualidades, a los transportistas, a la Fiscalía, es impresionante como no sueltan fácilmente los datos, deben ser entregados inmediatamente al consejo, no lo hacen así, se les pide para darle seguimiento, es algo que debemos de sistematizar”.

“Los muertos ahí están, las actas lo muestran, esos no los pueden esconder, pero se debe buscar estrategias de cómo evitar estas muertes, porque con el sistema de transporte deshumanizado, cualquiera puede matar a alguien, pero tener la responsabilidad de cumplir con lo que marca la ley tanto en lo económico y ayudarlos en la reparación integral del daño que incluye no solo el dinero, o a las mismas víctimas que quedan con discapacidad, la vida cambia en un segundo con cualquier accidente, es un tema que llevo muchos años manejando”, puntualizó.

NUEVO MODELO DE JUSTICIA PENAL

>“SE DEBE SOCIALIZAR EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA”

MAESTRO JOSÉ LUIS TELLO: “NO PODEMOS DEJAR QUE LA DELINCUENCIA REBASE AL ESTADO”

Necesitamos que se cumpla el precepto constitucional de justicia pronta, rápida y expedita”, dice.

Por Diego Morales

Es necesario que el nuevo sistema de justicia se socialice, que el nuevo Código de Procedimientos Penales vaya de acuerdo a la norma constitucional que establecen con claridad los artículos constitucionales de una justicia pronta, rápida y expedita”, precisa el maestro en derecho José Luis Tello, secretario ejecutivo coordinador de Colegios de Abogados del Estado de Jalisco.

Entrevistado en los micrófonos del programa de radio “Conciencia al Aire”, el abogado lamentó que no se haya socializado el nuevo modelo de justicia penal en Jalisco, cuando el gobierno federal dispuso de un presupuesto de 4 mil millones de pesos para que esto se llevara a cabo, lo cual ha provocado a que este nuevo sistema de justicia sea criticado por considerar que los delinquentes pueden vivir en impunidad.

“Quienes hemos padecido delincuencia organizada, no queremos que el Estado se debilite, necesitamos involucrarnos, no solamente con policías, como Colegio de Abogados necesitamos ocuparnos, capacitarnos”, expresa el entrevistado.

“Necesitamos justicia de calidad, pronta, que tenga las herramientas a favor de los ciudadanos”, expresa y luego en tono enfático indica que “no podemos dejar que la delincuencia rebase al Estado de Derecho que es prioridad para el país. “Tengo familiares, me da coraje que al prójimo le suceda algo, que nuestras casas sean cárceles”, subraya.

“Lamentablemente cuando las leyes no se socializan y no se involucra lo que viene siendo las sociedades organizadas, en este caso el Colegio de Abogados hemos visto el impacto a nivel internacional, en otros países este sistema no ha prosperado porque no podemos erradicar un sistema de 200 años como es el sistema jurídico mexicano, ocupamos que se socialice, que el nuevo código de procedimientos penales vaya de acuerdo a la norma constitucional que claramente establece el artículo 20, 21, 7 y 1 que debe ser pronta, rápida y expedita la ley, pero sobre todo con garantías, en un abanico que vaya más allá de garantizar a la víctima el aspecto psicológico y económico”.

Subraya: “No queremos una policía secreta, no queremos una policía de primer mundo, queremos una policía que sea profesionalizada, la profesionalización empieza con la voluntad. Pero, si no tenemos un sistema permanente lamentablemente en el Código de Procedimientos penales tiene alrededor de 20 reformas que se han lle-



Ante el amargo sabor de boca que ha tenido la primera etapa del nuevo modelo de justicia, se debe tomar el problema con unidad, socializando a cada uno de los involucrados en el tema, plantea el abogado y maestro universitario José Luis Tello.



Necesitamos justicia de calidad, pronta, que tenga las herramientas a favor de los ciudadanos”, expresa y luego en tono enfático indica que “no podemos dejar que la delincuencia rebase al Estado de Derecho que es prioridad para el país. “Tengo familiares, me da coraje que al prójimo le suceda algo, que nuestras casas sean cárceles”.

JOSÉ LUIS TELLO / MAESTRO EN DERECHO.

vado a cabo, desde el 2008 se pretendía capacitar pero son capacitaciones de humo, no hay impacto social que beneficie, los abogados quedamos relegados, no entramos a este sistema, únicamente somos asesores pero no en el aspecto de ser asesores de ventas de seguros, nosotros somos procuradores, que se haga justicia, procuramos que se establezca la norma de la legalidad. No vamos a permitir que nuestro sistema vaya a decaer, queremos una justicia completa y no chimuela”.

LA ENTREVISTA

Conciencia al aire. De la cantidad de abogados litigantes, ¿cuántos se han capacitado en este nuevo sistema?

José Luis Tello. Cuando la sopa no tiene sal nadie se la va a comer, entonces aquí la obligación del estado es capacitar a todos los involucrados, desde peritos, abogados como primer respondiente, tenemos que involucrar a la sociedad, una sociedad con la cultura es una sociedad que va a progresar. Se dieron más de 4 mil millones de pesos al estado, eso preocupa, a quién se le dio ese dinero, ese dinero se aplicó para capacitar, se dio a nivel federal, se le entregó para efectos de capacitar a todos para tener herramientas jurídicas de este sistema, queremos fortalecer el estado de derecho, por eso pretendemos erradicar a aquellos usurpadores que perjudican a la ciudadanía en la bolsa del ciudadano, queremos erradicar la corrupción, tratamos que no se debilite el estado de derecho, queremos fortalecer las instituciones, por eso digo que nada por encima de la ley, pero sí me perjudica que si no tenemos una ley que sea un instrumento



No queremos una policía secreta, no queremos una policía de primer mundo, queremos una policía que sea profesionalizada, la profesionalización empieza con la voluntad. Pero, si no tenemos un sistema permanente lamentablemente en el Código de Procedimientos penales tiene alrededor de 20 reformas que se han llevado a cabo, desde el 2008 se pretendía capacitar pero son capacitaciones de humo, no hay impacto social que beneficie, los abogados quedamos relegados, no entramos a este sistema”.

JOSÉ LUIS TELLO / MAESTRO EN DERECHO.

para el ciudadano cada municipio del estado va a jalar por su cuenta y se llama ingobernabilidad.

PROPONE CREACIÓN DEL INSTITUTO DE COLEGIACIÓN

Conciencia al aire. La percepción ciudadana es que los delinquentes están en total impunidad, como el caso del “Kevin” en Tlajomulco...

José Luis Tello. Lo que pasa es que hicieron un instrumento, un traje a la medida de la delincuencia. La impunidad se da porque el primer respondiente, llámese la policía, no tiene la capacitación para llenar un acta de investigación, entonces cuando hay deficiencias y cae en el juez de control no hay flagrancia. El primer impacto que tenemos mientras no sea juzgado este sujeto delincente, lamentablemente no se puede dar la reincidencia, hasta que el delito que se le imputa sea acreditado, por eso los colegios hemos convocado, exhortado a los poderes para ser tomados en cuenta y dar esa capacitación.

Tenemos que tomar los mismos rieles del tren, no podemos distanciarnos cada quien en su vagón, es una sola máquina que se llama estado de derecho, por eso para nosotros es fundamental fortalecer, tenemos la obligación de prestar un servicio profesional gratuito, no queremos lucrar, queremos fortalecer.

Nos hace falta que la cultura de la profesionalización de policía sea una carrera técnica pero con altas herramientas para decir lo que es el nuevo sistema, no conocen el acta, la llenan abogados de guardia, eso nos preocupa, el estado hace su trabajo y los municipios voltean ese compromiso, entramos a una etapa de proceso de elección donde dicen que es naranja, azul, y dictan un camino que les dice su líder moral entonces el estado debe hacer otro tipo de trabajo, en eso no estamos de acuerdo.

Conciencia al aire. ¿Sirve o no sirve este nuevo sistema?

José Luis Tello. Nosotros no vemos las bondades, lo que queremos es fortalecerlo, es un sistema oral, mixto, no tiene ciencia, el derecho es una ciencia, queremos fortalecerlo. Sirve, pero ocupamos perfeccionarlo, que se socialice, que esa herramienta defectuosa la estructuramos. Necesitamos levantar esta piedra en unidad, es la única forma de fortalecer, si el estado solamente fortalece a sus empleados y deja fuera a la sociedad civil no podemos continuar con un sistema que es dondoso pero que tiene que darle herramientas al ciudadano para poder defenderse.

“LOS ABOGADOS NO SOMOS TIMORATOS”

Conciencia al aire. Mencionó un presupuesto para capacitación, sin embargo los colegios no han levantado la voz para exigir cuentas al respecto. ¿Es para no meterse en problemas?

José Luis Tello. No, nosotros no somos timoratos, decimos las cosas como son, hemos presentado documentos al ejecutivo, legislativo, judicial, hemos hecho ruedas de prensa, hemos promulgado que no hay transparencia, que hay corrupción, lo que nos interesa sobre todo es dónde quedó ese dinero. Hemos solicitado a la tesorería que nos diga en qué se han aplicado esos recursos, el derecho no es improvisado, como peritos tenemos la obligación que cuando ofrecemos una acción se tiene que acreditar con pruebas”.

Advertisement for 'Galería Detallarte' featuring images of interior design projects and text: 'Cortinas y Persianas', 'Embelleciendo tu Hogar y Oficina...', 'Pisos, Decks y Pastos', 'Ventanas y Mosquiteros', 'Trabajos en Tablaroca', 'Plaza Santa Alicia Av. Guadalupe 6730 Int. 3 Zapopan, Jalisco.', 'Galería Detallarte Decoración Alternativa', 'T. 33 1491-4744 1435-9828', 'www.galeriadetallarte.com'.

MUJERES EN LA POLÍTICA

>REGRESAR AL PRI A SUS ORÍGENES, SERVIR A LA SOCIEDAD” ASUME PALOMA ROMO DIRIGENCIA DE MUJERES PRIÍSTAS EN GUADALAJARA

Mujeres y hombres no deben verse como competidores, sino buscar consensos y trabajar de la mano en favor de la sociedad tapatía

Por | Diego Morales

Es momento que las mujeres tapatías desarrollen su potencial político, social y humano, es el mensaje que dio Paloma Romo en su toma de protesta como presidenta del Organismo Nacional de Mujeres Priístas (ONMPRI) Guadalajara. Contenta, en compañía de familia, amigos y militantes de su partido, Paloma aseguró que su trabajo irá encaminado a dignificar de nueva cuenta a la política.

“Doy gracias a Dios y a todas las personas que hicieron posible que pueda encabezar los esfuerzos de las mujeres tapatías en su desarrollo político, social y humano. Las mujeres priístas somos profesionales y estamos preparadas, es momento de demostrarlo. Vivimos momentos difíciles donde las personas ya no creen en los políticos, donde se sienten hartas de los partidos políticos, de corrupción, falta de compromiso y que solo utilicen a la gente para llegar al poder. Ya basta, es tiempo de las mujeres formadas con valores y principios, con historia y trabajo en el partido, con servicio, leales, honestas y comprometidas con nuestros estatutos y nuestra ideología, es tiempo de demostrar de qué estamos hechas, de política de puertas abiertas, de apertura de ideas, de cercanía a la gente, de tratar a las personas con dignidad y respeto”.

Dentro de las prioridades como presidenta del ONMPRI Guadalajara que marcó Paloma Romo está el ser una instancia plural e incluyente, regresando al Revolucionario Institucional a sus orígenes de servir a la sociedad.

“Invito a las mujeres tapatías a que el único acceso a la política sea el trabajo constante, donde trabajemos en la capacitación, los valores, el compromiso social y la entrega con la gente, nuestra política es de verdadera inclusión, donde todos caben, donde tengamos el valor a la palabra, donde busquemos la sociedad que todos queremos construyéndola desde el hogar, con familias con valores y principios que jamás debemos perder, el ejemplo arrastra, en el PRI nuestro origen y nuestro destino debe ser el servir a la gente”.

A su vez, Paloma Romo aseguró que tanto mujeres como hombres no deben verse como competidores, sino buscar consensos y trabajar de la mano en favor de la sociedad tapatía.

“Creo en la familia como la célula más importante de la sociedad; los hombres y las mujeres somos diferentes, vemos la vida diferente, con metas diferentes, nosotros no somos competencia, la única competencia es con nosotras mismas, en el interior, de estar mejor preparadas. Los hombres son nuestros compañeros de lucha, juntos tenemos que reivindicar la política, donde hagamos fuerza, tengamos esperanza y claros compromisos, las mujeres demostraremos que estamos listas para demostrar que podemos servir a la sociedad desde nuestros principios y valores, demostrando que nuestro instituto político es el mejor, que responde a las demandas más sensibles de la gente. Quiero ver mujeres felices y en constante desarrollo, capacitadas, desarrollándose en sus colonias, estando bien con su familia, el camino no es fácil, es un camino de trabajo y dedicación, el PRI tiene que cambiar, estar cerca de la gente y cumplir lo que promete, que quede claro nosotros no somos responsables por los que hayan hecho algo malo, que cada quien pague lo que hizo, y se acabó la impunidad”.

Para cerrar con su discurso, subrayó que la oportunidad le llega en un momento de madurez: “Agradezco la oportunidad, agradezco a las autoridades de nuestro instituto político, agradezco el respaldo de mi familia y amigos por entender esta gran responsabilidad. Este es el mejor momento, vamos juntas, hoy Guadalajara tiene rostro de mujer”.

UNA OPOSICIÓN RESPONSABLE

Por su parte, Sofía García Mosqueda, Dirigente del ONMPRI Jalisco, resaltó la encomienda que tendrá Paloma Romo en Guadalajara, pues en este municipio su partido es



La gran luchadora Paloma Romo es la nueva presidenta del Organismo Nacional de Mujeres Priístas (ONMPRI) Guadalajara.



El grupo de mujeres que forman parte del nuevo Comité Directivo de ONMPRI Guadalajara y a quienes les tomaron protesta.



Cientos de mujeres con manifiesto entusiasmo acudieron a la toma de posesión de Paloma Romo.

oposición, por lo que apeló a ser una oposición responsable y posteriormente buscar que la ciudadanía les vuelva a dar la confianza.

“Las mujeres en Guadalajara no se van a quedar atrás, van a salir adelante y darán lo mejor de ustedes porque tienen una gran responsabilidad, somos oposición en Guada-

lajara, pero somos la oposición más responsable. No es fácil, pero no es imposible, el PRI ha estado en esta situación y ha salido adelante, damos resultados. Cuando

la oposición no tiene resultados tiene que denotar, pero el PRI no, somos una oposición responsable”.

La encargada de clausurar la ceremonia fue Ivonne Ortega Pacheco, quien hizo una amplia reflexión de su paso en la política, una mujer que ha destacado en la vida pública a nivel nacional, siendo presidenta municipal, diputada local y federal, senadora, así como gobernadora de su estado natal, Yucatán.

En su mensaje, invitó a Paloma Romo y todos los asistentes a nunca dejar de escuchar al activo más importante que tiene el Partido Revolucionario Institucional, sus militantes: “Lo primero que tenemos que hacer es escuchar a los militantes, recuperar a los que creen en nosotros, que creen en nuestros proyectos políticos”.

El evento que se realizó en las instalaciones del Comité Directivo Municipal del PRI en Guadalajara, tuvo como miembros del presidium a Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, secretario general del PRI Guadalajara; Mariana Fernández, secretaria general del PRI Jalisco; Martha Covarrubias Anaya, diputada federal del Distrito 17; Sergio Otaño Lobo, regidor de Guadalajara y Claudia Delgadillo, Presidenta del PRI Guadalajara.

OPINIÓN



Por | Laura
Chávez
Zavala

{ OPINION INVITADA }

RESCATANDO LA CONCIENCIA DEL SERVIDOR PÚBLICO

*Santa Teresa de Jesús decía
¿quién es la loca de la casa “ la imaginación”
pensamos en el pasado, en el futuro y
dejamos de concentrarnos en nuestro presente,
para el equilibrio emocional*

A partir de las reformas Constitucionales trascendentales del día 10 del mes de junio año 2011 dos mil once, parecía que todo iba a ser mejor, curiosamente estipularon por escrito que deben respetar a los ciudadanos desde lo más sagrado, la dignidad como base de los derechos humanos, es decir que había tanta inconsciencia que se tuvo que positivizar un derecho natural, que simplemente se debe proteger por ser personas, gobernados, mandantes.

El texto que hoy resaltamos y lo seguiremos haciendo, es el párrafo tercero del artículo primero Constitucional Federal:

“Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley”

El objetivo es, que el servidor público, es decir las personas físicas, que desarrollan actividades de la función pública, desde cualquiera de los tres poderes, Ejecutivo, Legislativo y Judicial, en todos los niveles tienen el deber de atendernos con eficiencia, eficacia, asertividad, expeditas, calidad, calidez.

Resaltamos con “negritas” que los servidores públicos, son personas al igual que el resto de la ciudadanía, por lo tanto también están dotados y dotadas de derechos humanos que deben ser respetados, promovidos, protegidos y garantizados, luego entonces por qué cada día aumentan las víctimas de cualquier rubro de, ya que hay violación a los derechos humanos y comisión de delitos cometidos por parte de quienes tienen el deber de protegernos y servirnos.

Lo anterior conlleva a la inestabilidad social por ende emocional en las familias. Pareciera que la conciencia que debe tener la autoridad en el ámbito de su competencia, se perdió, puede ser porque somos seres humanos con virtudes y defectos.

Todos los servidores públicos sin importar su rango, deben estar capacitados y ser aptos para atendernos, cumpliendo, repetimos el fin primordial del señalado artículo I de la CPEUM: nunca violentar los derechos humanos.

Esto significa que deben: “poseer una sensibilidad, una intuición sobre los derechos de aquellos que están en condiciones de privación de sus derechos por ser extranjeros, vulnerables, niños, niñas, adolescentes, o grupos en situación de violación potencial de derechos humanos”. (Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos de SEGOB, 15 de junio 2015)

Su servidora agrega que también deben estar preparados, para atender con calidad y dignidad a las personas que no pertenecen a grupos vulnerables, porque sus errores los convertirán en víctimas conforme al artículo 4 de la Ley Estatal de Atención a Víctimas de Jalisco.

En Jalisco los servidores públicos han recibido muchos cursos teóricos, prácticos, para ser preparados hacia los retos del nuevo sistema de justicia penal, que por cierto se dice que pudiera colapsarse. También se les sensibiliza, desde la perspectiva de atención al ciudadano, pero hace falta capacitación multidisciplinaria, que llegue al interior de su cuerpo físico, es decir rescatarse, atenderse, cuidarse, limpiarse, como personas, de no hacerlo esa sensibilidad que deben tener se pierde y se nota al dar atención y no cumplir sus deberes constitucionales.

Por ello invitamos a todos y todas servidores públicos, ciudadanos, profesionistas estudiantes, a asistir al:
PRIMER CONGRESO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y SALUD MENTAL EN LAS FAMILIAS

En el que se tratarán temas de interés con un corte jurídico, psicológico, médico-psiquiatra, educación, valores, neurociencias, espiritual, amoroso.

Primero estar bien en lo individual para cumplir con el servicio colectivo, o en las familias.

9, 10, 11 de junio del 2017

Salón de Cabildo del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco

Pide informes en coefam.mediación@gmail.com

Defendamos nuestros derechos humanos, por la cultura de la paz y salud mental en las familias. ¡ASISTE Y SIENETE CONCIENTE!

*Fue Presidenta fundadora y hoy:
Directora de Capacitación del Colegio De Abogados Especialistas en
Derecho Familiar Del Estado de Jalisco.*



Por | Mónica
Ortiz

{ LUCHAS SOCIALES }

LIDERAZGO TRANSPARENTE

Jalisco como ya sabemos, es líder en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en este ámbito nuestro Estado, la mayor parte del tiempo de este sexenio se ha posicionado y escalado en los mejores lugares de las evaluaciones y ranking nacionales de todas aquellas asociaciones y organismos relacionados con la transparencia gubernamental y la rendición de cuentas, mismos que se realizan periódicamente a manera de evaluación.

Esta ocasión no fue la excepción, Jalisco mediante el Gobierno del Estado y el órgano garante ITEI, se posicionaron nuevamente de los primeros lugares, para tener listo como de costumbre un privilegiado asiento de primera fila, en cuanto al tema se refiere, el nivel de interés y de participación por la transparencia es evidentemente significativa, por lo que somos un Estado puntero de referencia, ejemplo de eficiencia para las demás entidades federativas.

En este contexto la presentación del Portal de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) recién incorporado como un módulo más de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) a través del cual, los ciudadanos pueden realizar las consultas de la información pública de los sujetos obligados de entidades federativas y de la Federación, establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en cada una de las leyes locales en la materia.

El logro es que seguimos siendo los más participativos, asumiendo el reto de que los sujetos obligados de esta entidad federativa tuvieran su información capturada en este nuevo sistema de obligaciones de Transparencia (SIPOT) en comparación con otras entidades, donde el avance es lento, aquí se planificó conseguir tener en este sistema todas las obligaciones de los sujetos obligados que la ley marca para su consulta de información fundamental, como otra forma de obtener información pública; aunque este nuevo sistema de portal de obligaciones es una opción distinta a la búsqueda de información fundamental directa en los portales de los sujetos obligados, el nuevo sistema de obligaciones de Transparencia (SIPOT) es complicado y poco amable para el ciudadano.

Habrà que reconocer el trabajo y la dedicación del Gobierno de Aristóteles Sandoval Díaz en el ámbito de la transparencia, el acceso a la información pública y la rendición de cuentas, a través de su funcional Coordinación General de Transparencia e Información Pública del Gobierno de Jalisco a cargo de Guillermo Muñoz Franco, con una mayoría importante de Unidades de Transparencia de las Secretarías del Gobierno del Estado, con resultados y completo entendimiento de su responsabilidad de garantizar este derecho fundamental de transparentar las acciones de gobierno, no por moda ni por actividad laboral del servicio público, sino por absoluta convicción.

No debemos olvidar que en Jalisco la Transparencia, en todos sus niveles de gobierno y poderes, no solo se debe marcar el puntero competitivo de las diversas entidades de la federación, sino que también corresponde socializar la práctica del ciudadano para todas aquellas actividades que realice, desde información sobre la obra de su colonia, sueldos y cargos de servidores públicos, programas sociales, presupuestos y gastos, estructuras gubernamentales, licitaciones públicas etc.; en resumen somos participativos desde las estructuras gubernamentales, el ámbito profesional y el periodismo, pero sigue faltando equilibrar con la efectiva participación ciudadana, para generar estabilidad en esta balanza cargada del lado del poder político, nivelando con participación democrática y ciudadana.

monicaortizg@hotmail.com

**EL LOGRO ES
QUE SEGUIMOS
SIENDO LOS MÁS
PARTICIPATIVOS,
ASUMIENDO EL
RETO DE QUE
LOS SUJETOS
OBLIGADOS DE
ESTA ENTIDAD
FEDERATIVA
TUVIERAN SU
INFORMACIÓN
CAPTURADA EN
ESTE NUEVO
SISTEMA DE
OBLIGACIONES DE
TRANSPARENCIA
(SIPOT) EN
COMPARACIÓN
CON OTRAS
ENTIDADES.**

OPINIÓN



Por | Benjamín Manzano Gómez (*)

{ OPINION INVITADA }

MAESTROS, VACANCIA Y ENTREGA DE PLAZAS

En las vísperas del día del maestro y de la finalización de entrega de plazas de los docentes y directivos idóneos antes del 31 de mayo del presente año, se abre un excelente espacio para la reflexión sobre la profesión más importante de nuestro país y la coherencia de nuestro sistema educativo para propiciar su reconocimiento y profesionalización.

La columna vertebral de la reforma educativa se ha fincado en la creación de Servicio Profesional Docente y en la consolidación de una verdadera autonomía del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE).

Honrar a nuestros profesionales de la educación significaría generar las mejores condiciones en torno a la formación inicial, procesos justos y transparentes respecto al ingreso y promoción dentro del servicio, una evaluación diagnóstica y del desempeño centrada en el desarrollo profesional más que en el castigo, una formación docente relacionada en base a los resultados de la evaluación, incentivos salariales vinculados a los resultados, entre otras cosas.

De manera enunciativa los docentes y directivos deben tener garantizado: En relación al ingreso y promoción de acuerdo al Servicio Profesional Docente a) Examen de oposición en condiciones adecuadas y publicación de resultados; b) Convocatoria para la asignación de plazas en tiempo, con la vacancia real (evitando los cambios de última hora y el adendum que restan confianza y credibilidad a la convocatoria y proceso de entrega de plazas); c) Vacancia pública y accesible a los interesados durante la asignación, es decir que se pueda ver en pantalla la oferta de la autoridad educativa (que el docente o directivo idóneo pueda ver en tiempo real el archivo del cual los funcionarios ofrecen la vacancia); d) Orden de prelación público y accesible durante el evento de asignación (que en un listado impreso o proyectado puedan todos los interesados conocer quien va arriba o debajo de su número de prelación tal como lo estableció el INEE según los resultados del examen de oposición o promoción); e) Acceso a orientación y un espacio para presentar inconformidades al servicio profesional docente o a las autoridades educativas locales; f) Información clara sobre las nuevas condiciones de contratación tales como: ubicación del centro de trabajo, salario, condiciones respecto a prestaciones previas (sobre todo en caso de promoción con relación a carrera magisterial), etc.; g) En caso de que el sustentante idóneo esté inconforme con la resolución administrativa por parte de las autoridades locales, tiene derecho a interponer un recurso de revisión mismo que seguirá el curso legal correspondiente; h) Una vez obtenido el nombramiento temporal, deberá contar con la asignación de un tutor o asesor experto (tal como lo ordena la ley) para que acompañe el proceso de inducción y acompañamiento al nuevo puesto, así como la preparación para la evaluación diagnóstica.

EVALUACIÓN Y DESEMPEÑO

En relación a la evaluación diagnóstica y del desempeño:

- Proceso de evaluación claro, acorde a la función y lo más cercano posible a los contextos de las escuelas.
- Contar con portales y espacios de acompañamiento donde las autoridades educativas puedan ofrecer información y recursos a los docentes y directores en proceso de evaluación (tutoriales, guías y simuladores).
- Entrega de los resultados de manera personal con las observaciones y recomendaciones en caso de encontrarse alguna deficiencia en las áreas evaluadas y un programa de regularización para la siguiente evaluación, d. Capacitación en la función antes de ser evaluados para acreditar el nombramiento definitivo, acceso a tutorías y formación continua.
- En el caso de que el resultado de la evaluación del desempeño arroje resultados sobresalientes, la generación del incentivo en incremento salarial como lo marca la ley (hasta un 35%).

En un ejercicio de acceso a la información, Mexicanos Primero Jalisco obtuvo información por transparencia de parte de PENSIONISSSTE y del IPEJAL respecto las personas del sistema educativo que generaron vacancia por jubilación durante el año 2016, mostrando que de un promedio de 2,400 personas jubiladas, se liberaron 3,000 plazas jornada, entre los subsistemas estatal y federal; esto quiere decir que entre la pasada entrega de plazas de agosto 2016 y la que está por suceder los últimos días de mayo 2017, la autoridad deberá entregar las vacantes que determine deben ser ocupadas de acuerdo al RAM a los docentes y directivos idóneos en estricto apego al orden de prelación establecido por el INEE.

El respeto al acceso por mérito a la función docente y a la promoción, ofertando la vacancia liberada es un reconocimiento de la importancia que tiene la vocación educativa en nuestro país. Las autoridades locales, si se apegan al marco jurídico, no solo estarán honrando a nuestros maestros, sino fortaleciendo el sistema educativo con los mejores docentes y directivos que orientarán su práctica al derecho a aprender de los más de 1,700,000 estudiantes de nuestro Estado.

(*) Director Mexicanos Primero capítulo Jalisco



Por | Benjamín Mora Gómez

{ VIDA URBANA }

CORTAR DE TAJO CON LOS MALOS SERVIDORES

La semana pasada, en este espacio, señalé la necesidad de enriquecer la llamada Ley General de Responsabilidades Administrativas (#Ley3de3) al agregar prueba de laboratorio médico reconocido de no consumir ni tener adiciones a drogas ilegítimas, y durante esta semana hubo quien me lo criticó por “meterme o intentar meterme en la vida privada de las personas que aspiren trabajar en el gobierno”. Doy respuesta: La Comisión Nacional contra las Adiciones –Conadic– nos convoca a dar prioridad a las necesidades e intereses de la sociedad por encima de los particulares ajenos al bienestar de la colectividad, y, agrega, que el servidor público debe estar consciente de que “el servicio público es un patrimonio que pertenece a todos los mexicanos y representa una misión que sólo adquiere legitimidad cuando busca satisfacer las demandas sociales y no cuando persiguen beneficios individuales”.

Hoy día, son conocidos nombres de servidores públicos adictos a enervantes, e incluso entre quienes se supone los combaten. Esta grave situación debe terminar y asumirse una postura de intolerancia sobre el consumo de drogas entre los servidores públicos, como lo propone para toda la sociedad el propio Conadic.

Debe, al mismo tiempo, tenerse mayor cuidado sobre los exámenes de adiciones como los debe haber en torno a los exámenes de confianza que, en varios casos, “otros lo hacen y aprueban” para servidores públicos cuyas vidas los pondrían en aprietos.

De igual manera, la semana pasada señalé que los delitos en contra del patrimonio gubernamental deberían ser imprescriptibles, es decir, poderse y deberse perseguir en cualquier momento futuro a su comisión, y que la no denuncia en tiempo y forma a su conocimiento debería constituirse como una forma de delincuencia organizada por quien omitiera actuar.

Hoy agrego como agravante el tratarse de un daño patrimonial en dependencias y/o programas con propósitos de bienestar social, educativo, cultural ambiental o de salud, y, propongo, que al monto del daño directo deberá sumarse el impacto –cuantificado– en la vida de los destinatarios originales.

Más aún, este criterio deberá aplicarse a las auditorías que se cumplen en las dependencias gubernamentales. Veamos: Toda auditoría se lleva a cabo con el conocimiento del servidor público responsable de mayor jerarquía del área o programa a revisar, lo que le obliga a dar seguimiento y la atención de la posible transgresión, las recomendaciones del auditor y la resolución obligada de la problemática. Así, cuando a juicio del titular del área de auditoría se presume responsabilidad administrativa, civil o penal, se tiene la obligación de comunicarla al Órgano Interno de Control o de Control interno de la dependencia, anexando el soporte documental respectivo, y éste de comunicarlo al servidor público responsable del área observada para proceder administrativa, civil o penalmente. Si no lo hiciera, se le deberá perseguir por posible delincuencia organizada.

En todo ello no hay nada que no se haya intuido por gente de la talla de Montesquieu que deja en claro que en los gobiernos bien habidos no basta la voluntad del gobernante ni la fuerza de las leyes, sino que es esencial que en aquel prive la virtud. Lo que hoy falla es que quienes formulan, aprueban y publican las leyes NO se someten a ellas y, por tanto, no se sienten realmente responsables de ello, y menos de dar ejemplo de vida en igual sentido.

Día con día conocemos de “descuidos u omisiones” sobre la obligación de garantizar el imperio de la Ley en casos que nos escandalizan y desprestigian como nación ante el mundo. Nuestro mal es que nuestro régimen político y gubernamental ha sido vencido por el virus de la inmoralidad política.

En México, la delincuencia parece imponer sus códigos de corrupción que desde el gobierno se avalan con impunidad.

Montesquieu nos dice: “Cuando la virtud desaparece, la ambición entra en los corazones que pueden recibirla y la avaricia en todos los corazones. Los deseos cambian de objeto, se deja de amar lo que se amó, no se apetece lo que se apetece, se había sido libre con las leyes y se quiere serlo contra ellas, cada ciudadano es como un esclavo prófugo, cambia hasta el sentido y el valor de las palabras; a lo que era respeto se le llama miedo, avaricia a la frugalidad. En otros tiempos, la riqueza de los particulares formaba el tesoro público; ahora es el tesoro público patrimonio de los particulares. La república es un despojo, y su fuerza no es ya más que el poder de algunos ciudadanos y la licencia de todos”. Nada hay que agregarle.

Las leyes deben cumplirse ante tantos crímenes en contra de la nación que nos ofenden a todos.

El ejercicio de la política está degradado por servidores públicos enfermos de ambición y en burla permanente hacia la virtud, pero sobre todo por políticos faltos de palabra, obnubilados ideológicamente y mentirosos patológicos.

Devolvamos honor a la política. Hagamos de la palabra la medida de nuestra altura personal. Detengamos a los duartes que hay en cada gobierno, desde ya, y no esperemos a que se fuguen y tengamos de buscarlos por el mundo entero.

Transformemos a México. Casi todos lo queremos.

benja_mora@yahoo.com

OPINIÓN



Por | César Iñiguez

{ POLÍTICAMENTE CORRECTO }

EL VIDEO DE JUAN Y DEL ATLAS

Hace unos días, el gobierno de Guadalajara subió a las redes y al Facebook un video en el que trata de hacer conciencia para liberar las banquetas, ese programa con el que tienen ya algunos meses y que les ha traído algunas críticas.

El concepto no es malo, usaron un estilo de narrativa al construir una historia, en la que hubo un protagonista, con una trama y un desenlace con moraleja.

Quisieron, seguramente, ejemplificar con un joven promedio, desentendido de las obligaciones ciudadanas y con poca responsabilidad civil, para narrar una historia y dejar un mensaje.

En el video, personifican al joven de nombre Juan, fanático del Atlas, clasemediero, dueño de una camioneta pick up de ocho cilindros, que se estaciona sobre la banqueta de su casa, con lo que causa molestia entre los vecinos e impide el paso de peatones; adereza el video que tiene una mascota con un nombre singular para ejemplificar “lo echado para adelante” del personaje, “El Tyson”, como el boxeador estadounidense Mike Tyson.

Los productores del video, no calcularon el impacto de su material, no fueron pocos los aficionados del Atlas y hasta el propio club, que estallaron en redes y mostraron su molestia e indignación por ejemplificar a un artista como un ciudadano irresponsable.

El mensaje y la moraleja del video, que concluye con que Juan, el artista, sufre un accidente de su perro por una misma situación, por otro carro mal estacionado sobre la banqueta, quedó sin importancia y las cosas se les complicaron al equipo de comunicación del ayuntamiento de Guadalajara.

Esto provocó que el propio Enrique Alfaro, saliera visiblemente molesto a publicar en redes sociales con palabras altisonantes a justificar que él no había visto el video que subieron y que pidió inmediatamente que lo bajaran de la red.

Ser fanático de un equipo de fútbol, es en muchas ocasiones, un escarapate donde los hinchas sacan su alter ego cargado de ofensas, discriminación, altanería, machismo y otros sentimientos que tienen justificación en la pasión futbolera.

Es común que, aún entre los fanáticos más medidos, salgan a relucir ofensas y burlas hacia sus adversarios deportivos, sin que haya mayores consecuencias.

Los productores del video, quisieron retratar quizá a un fanático del Atlas, integrante de barra futbolera, de aquellos que religiosamente cada quince días en el estadio, al menos si no participan en trifulcas, sí se desahogan mentando madres a diestra y siniestra.

El pequeño detalle que olvidaron los productores del video del gobierno de Guadalajara es lo peligroso de transitar entre la comunicación institucional y la trivialidad, algo que abunda en internet y que entretiene a millones de usuarios.

Los contenidos que deben publicar las dependencias de gobierno a diferencia de los que suben páginas y perfiles de entretenimiento deben ser muy bien pensados, y más porque se utiliza nuestros recursos, nuestros impuestos y el dinero de la gente; que en este caso fue usado para estigmatizar a un aficionado del Atlas.

El riesgo del manejo de las redes cada vez es mayor; no es sencillo sobresalir entre miles de contenidos de todo tipo, donde predominan los de ocio y entretenimiento; y más complicado aún para que las dependencias de gobierno, generen contenido que llegue y sea aceptado.

Así fue la apuesta de Alfaro, quien mencionó desde que inició su administración, que no aportaría dinero para publicidad convencional a través de los medios tradicionales y enfocaría sus baterías a través de las redes sociales; donde ha gastado, quizá más de lo que se esperaba, en las empresas de sus amigos donde ha hecho contratos de adjudicación, por cierto, de manera directa e ilegal.

Duro golpe para Alfaro, en las redes ha destacado por su enorme gasto, que es donde ha hecho su mayor apuesta; y son las mismas redes, las que pueden comenzar a resquebrajar la imagen y los promocionales que han dado más de 15 millones de pesos anuales.

Facebook: César Iñiguez
Twitter: @CesarIniguezG
cesar_iniguez@hotmail.com



Por | Flavio Mendoza

{ METÁSTASIS }

DE LA LEY A LA COMPLEJA APLICACIÓN

Aprovecho para reconocer y felicitar a los miles de maestras y maestros de los diferentes niveles de educación quienes todos los días tocan a las fibras más sensibles de la patria formando identidad y conciencia nacional que permita un mejor futuro.

Terminó el ciclo de la primera administración del Consejo del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), que presidía la Mtra. Sylvia Schmelkes del Valle, una gestión con claro oscuras, pero no por la capacidad o incapacidad de la ex presidenta o los miembros del consejo, sino por la dificultad de llevar a cabo lo que establece la ley y los objetivos concretos en los lineamientos de evaluación en las diferentes dimensiones y aspecto desde el diseño hasta los procesos de evaluación.

No se puede desacreditar la actuación de Schmelkes del Valle, respecto a su desempeño en el diseño de los procesos de evaluación, ni se puede responsabilizar al Consejo del INEE de no cumplir con lo que la ley y los lineamientos dice, pues no depende solamente del trabajo académico y las buenas voluntades, se requiere de una inversión considerable para la operación de los diferentes procesos de evaluación, lo que sí se les puede criticar es que a un año de haberse creado como órgano autónomo y parte fundamental de la ley, el INEE autorizó un incremento en la nómina tanto en el número de burócratas como el los montos que incluyeron a los consejeros, esto en tiempos en donde a INEE le hacen falta recursos para los procesos que lleva.

Para el 2018 se fijó una meta de evaluación al desempeño docente del 100%, esa que en la ley se establece como de permanencia, pero a mediados de 2017 no se lleva ni el 20% de los docentes, directivos y supervisores evaluados, el INEE conoció primero la dificultad que representa la organización de la aplicación de los procesos de evaluación y no sólo llevan a cabo el de permanencia, están los de ingreso y promoción, operar en 32 entidades y sus condiciones geográficas, culturales, contextuales, de equipamiento e infraestructura física, así como la conectividad para el desarrollo de los procesos entre muchas otras complejidades que enfrentan en cada proceso de evaluación, que según la propia Schmelkes del Valle al ritmo que vamos se terminará en 10 años o más.

El INEE está atrapado en reevaluar a quienes ya evaluó en el ingreso y las promociones, que son miles y cuyos procesos de inducción con el acompañamiento y cursos han sido otro fracaso de la Autoridad Educativa, pero además los procesos propios de la evaluación del Desempeño y de los periodos de inducción tienen grandes y graves fallas que no permiten identificar con certeza la eficacia y pertinencia de la práctica docente y directiva, incluso va en contra del nuevo y el aún vigente modelo educativo, pues le piden a los docentes memorizar o bien hasta pueden inventar datos para la elaboración de la Planeación y la Ruta de Mejora Argumentada cuya etapa es al final del proceso de evaluación frente a una computadora y por si fuera poco, los evaluadores a nivel nacional no están certificados como tal, salvo un número menor de ellos, la mayoría son contratados y capacitados para revisar a través de rubricas, muchos de ellos quizá sin saber de pedagogía.

En otras publicaciones de este mismo semanario lo redacté, el verdadero riesgo de la Reforma Educativa no son la oposición a ella, sino la deficiencia en la aplicación por parte de la Autoridad Educativa y la falta de recursos que no se quiere invertir en ella.

EL VERDADERO RIESGO DE LA REFORMA EDUCATIVA NO SON LA OPPOSICIÓN A ELLA, SINO LA DEFICIENCIA EN LA APLICACIÓN POR PARTE DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA Y LA FALTA DE RECURSOS QUE NO SE QUIERE INVERTIR EN ELLA.

@FlavioMendozaNA

> AMIGOS DEL LIBRO

¿QUÉ SERÍA DEL MUNDO SIN LOS LIBROS?

Cinco lecturas para entender lo que pasa en el mundo y el liderazgo de Vladimir Putin.

Por Belisario Bourjac

Inmersos en la globalización, la red de redes, tablets, Kindle, que nos ha traído la revolución digital, se han hecho vaticinios que el libro como lo conocemos desaparecerá, como expresión de la modernidad. Pero tengo mis dudas que ello pueda suceder.

La aparición de Kindle en Estados Unidos que es el libro en formato electrónico hace poco más de una década llevó a pensar en la muerte del libro, sin embargo eso no sucede ni sucederá.

Eric Hobsbawm (1917-2012), considerado uno de los grandes historiadores del siglo XX hizo una buena defensa argumentativa sobre el libro y su certidumbre de que perdurará como lo presenta en su obra póstuma *Un tiempo de Rupturas, sociedad y cultura del siglo XX*.

El libro impreso, sostuvo Hobsbawm, se mantendrá en sus puestos sin graves dificultades, salvando solo algunas excepciones, como las grandes obras de referencia, los grandes vocabularios, diccionarios, Etc., en suma los niños mimados de internet. "En primer lugar porque a la hora de leer, no hay nada más práctico y fácil que el pequeño libro de bolsillo, portátil y de impresión clara, inventado por Aldo Manucio en la Venecia del Siglo XVI.

Las razones esgrimidas de Eric Hobsbawm son varias: "es mucho más fácil y práctico que la impresión de un ordenador, que a su vez es la lectura incomparablemente más cómoda que un texto que parpadea en una pantalla. Para confirmarlo, basta con pasar una hora leyendo el mismo texto, primero impreso y luego en pantalla. De hecho, ni tan siquiera el dispositivo de libros digitales se publicita apelando a una legibilidad superior, sino a que tiene mayor capacidad de almacenaje y nos evita pasar páginas".

En segundo lugar, Eric Hobsbawm nos recuerda que el papel impreso es, hasta la fecha, más duradero que los medios tecnológicos más avanzados. La primera edición de *Las desventuras del joven Werther* todavía se puede leer hoy, pero no sucede necesariamente lo mismo con los textos informáticos de hace 30 años, ya sea porque - igual que las fotocopias y las películas viejas- tienen una vida limitada o porque la tecnología queda atrasada con tanta celeridad que los últimos ordenadores no acabarán con el libro, igual que no lo consiguieron el cine, la radio, la televisión y otras innovaciones tecnológicas.

UN DESCUBRIMIENTO QUE CAMBIÓ LA HISTORIA

La invención de la imprenta que se le atribuye al alemán Johannes Gutenberg, es de los descubrimientos que marcaron era y se convirtieron en un parteaguas en la vida del ser humano, ya que con la impresión de



Eric Hobsbawm (1907-2012) es considerado uno de los grandes historiadores del siglo XX. Fue profesor emérito de Historia Social y Económica del Birkbeck College, en la Universidad de Londres. Entre sus numerosos libros cabe destacarse, sobre todo la serie formada por la era de la revolución 1789-1848 (1997), la era del capital 1848-1875 (1998), la era del imperio, 1875-1914 (1998) e historia del siglo XX (1998). Sus últimas obras fueron *Entrevistas del siglo XX* (2003), *Guerra y paz en el siglo XXI* (2007) y *Cómo cambiar el mundo* (2011), todas ellas publicadas por Crítica.

En la historia de la humanidad el invento y aparición de la imprenta se convirtió en un parteaguas histórico, tal vez mayor que la red de redes y el celular que también ha venido a marcar época.

libros en forma masiva, el conocimiento se fue esparciendo, de tal suerte que conforme fue transcurriendo el tiempo, fue creciendo el número de personas que tuvieron acceso al conocimiento, a obras de filósofos, artistas y tantos pensamientos y culturas, como lasa hay en la tierra.

Han transcurrido cerca de siete siglos que la imprenta se convirtió en el medio para esparcir el conocimiento con la impresión de libros. A Gutenberg se le llama "Padre de la Imprenta" en el mundo occidental, empero, en el antiguo imperio romano entre los años 430 y 440 A.C., se registra que sobre objeto de arcilla se hacían inscripciones; habría una evolución en 1041 y 1048 en China con Bi Sheng, sobre papel de arroz diseñaría el primer sistema de imprenta de tipos móviles, sobre el cual se tallaban caracteres chinos sueltos dispuestos en filas desde complejas piezas de porcelana.

Investigando sobre el "Padre de la Imprenta", cuentan las narraciones que Gutenberg que nació en Maguncia, Alemania hacia 1400, en sus inicios laboró como orfebre y poco después se trasladaría a Estrasburgo para instalar una empresa de grabados en madera en una antigua fábrica de telas.

Dicen que gracias a una apuesta, Gutenberg demostraría que podía hacer una copia de la Biblia en menor tiempo que les llevaba hacerlo a los más rápidos monjes copistas y que la calidad sería perfecta.

Así fue como procedió a crear los primeros tipos móviles de cada una de las letras del abecedario y se vio en la necesidad de acudir a un prestamista rumano, pero antes de acabar el trabajo se quedó sin dinero.

Juan Fust se llamó el prestamista que se convirtió en su socio, pero tras dos años de que el proyecto seguía sin terminar, dio fin a la sociedad por no querer alargar los préstamos a Gutenberg y se quedó en exclusiva con el negocio. Finalmente la biblia de Gutenberg sería publicada en 1456 en dos tomos de 324 y 319 páginas. Gutenberg nunca vio dividendos de su genial invento, ya que murió arruinado en 1468.

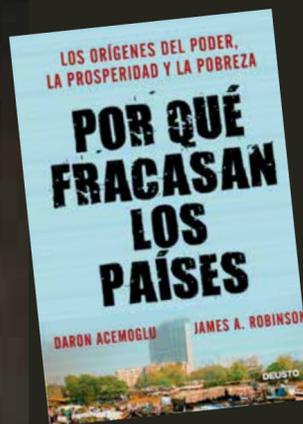
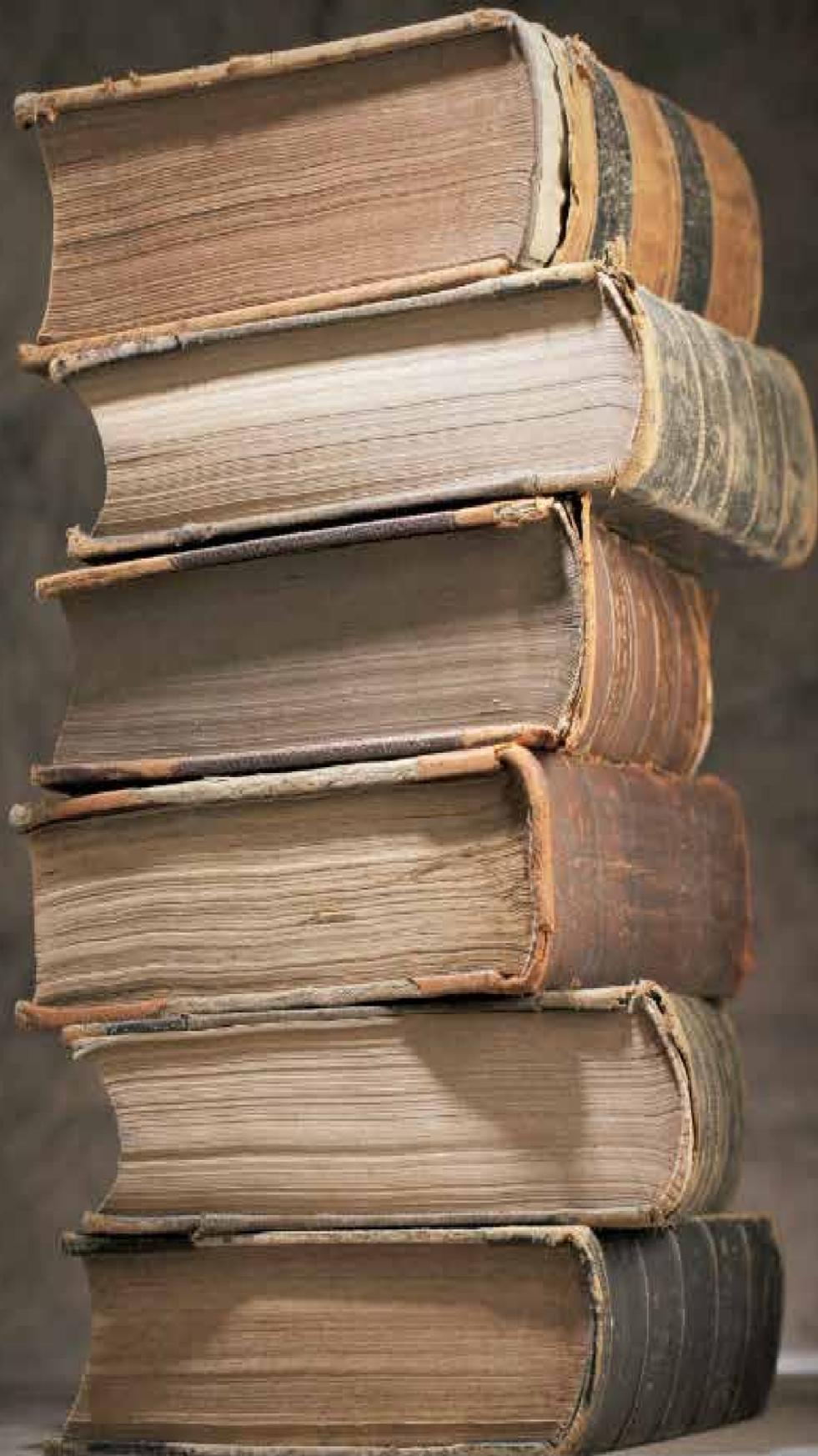
LIBROS A MANO

Si bien existían libros antes de la invención de la imprenta, éstos se escribían a mano y se preservaban elaborando copias manuscritas que en la mayoría de las ocasiones eran elaborados por monjes, que era una tarea lenta y ardua.

Muchas cosas han sucedido desde la invención de la imprenta hasta nuestros días y si en algo se plasma la historia como registro de los sucesos más trascendentes del ser humano es en los libros.

Hoy iniciamos esta sección en el semanario *Conciencia* sobre los libros y al respecto mucho hay que escribir.

Hoy nos atrevemos a recomendar cinco libros extraordinarios, esperamos les sea de interés esta sección.



POR QUÉ FRACASAN LOS PAÍSES

En esta primera edición de Amigos del Libro en *Conciencia Pública* nos atrevemos a recomendar cinco lecturas que espero pueda resultarles de interés y que nos aportan elementos para la reflexión y el debate en que se ve inmerso el mundo en la era de la globalización, cuando sobran las interrogantes y faltan las respuestas.

Por qué fracasan los países, los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza, escrito por los profesores Daron Acemoglu y James A. Robinson, quienes primero preguntan por qué algunas naciones son más prósperas que otras, ¿se debe a cuestiones culturales? ¿A los efectos de la climatología? ¿A su ubicación geográfica?

Ellos mismos responden que ninguna cuestión relativa a la prosperidad de un país está relacionada con estos factores, sino que proviene de otro mucho más tangible: la política económica que dictaminan sus dirigentes.

Es un gran libro, fascinante que representa una enorme contribución a la polémica por qué países similares en apariencia (Corea del Norte y Corea del Sur, Alemania Occidental y Alemania Oriental antes de la caída del muro de Berlín), difieren tanto en su desarrollo económico.

Por qué fracasan los países es un gran libro, fascinante que representa una enorme contribución a la polémica por qué países similares en apariencia (Corea del Norte y Corea del Sur, Alemania Occidental y Alemania Oriental antes de la caída del muro de Berlín), difieren tanto en su desarrollo económico.

LAS INSTITUCIONES INCLUSIVAS

Los autores muestran de forma convincente que los países escapan a la pobreza solamente cuando tienen instituciones económicas apropiadas, especialmente en lo referente a la competencia y propiedad privada. Defienden además una idea muy original: existe una mayor probabilidad que los países desarrollen las instituciones adecuadas cuando tienen un sistema político plural y abierto, con la competencia entre los candidatos a ocupar cargos políticos y un amplio electorado con capacidad de apostar por nuevos líderes políticos. Esta conexión íntima entre las instituciones políticas y económicas es su núcleo principal de su análisis, y ha dado como resultado un estudio de gran vitalidad sobre una de las cuestiones cruciales en la economía y la economía política, conforme lo visualiza el premio nobel de economía 1992, Gary S. Becker.

Para Peter Diamond, premio nobel de economía 2010, el libro está repleto de ejemplos reveladores, se defiende que unas instituciones políticas con voluntad integradora que apoyen a instituciones económicas con carácter inclusivo resultan clave para una prosperidad sostenida. Los autores demuestran cómo el impulso de ciertos regímenes nuevos da lugar a una espiral virtuosa, del mismo modo que los regímenes nefastos caen en una espiral viciosa.



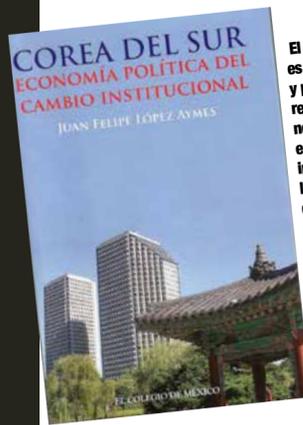
UN TIEMPO DE RUPTURAS

Otra lectura muy recomendable es "Tiempo de rupturas", a propósito de cambio de era, de la revolución digital y tecnológica. Esta es la última obra que dejó escrita Eric Hobsbawm, es una gran aportación a la historia de la cultura del siglo XX, y es también una reflexión sobre un presente convulso, un tiempo de incertidumbre en que miramos hacia delante con perplejidad sin guías que orienten nuestro camino hacia un futuro irrecusable.

Este es un libro que trata sobre lo que ha sucedido con el arte y la cultura de la sociedad burguesa, una vez que esta se desvaneció, con la generación posterior a 1914, para no regresar jamás. Versa sobre un aspecto del terremoto global que la humanidad viene experimentando desde que la Edad Media terminó repentinamente, para el 80 por ciento del globo terráqueo, en la década de 1950, y hacia los años sesenta, cuando los gobiernos y las convenciones que habían regido las relaciones humanas se desgastaban a ojos vistas en todas partes.

Pero este libro trata de la misma forma sobre una era de la historia que ha perdido el norte y que, en los primeros años del nuevo milenio, mira hacia delante, sin mapa, hacia un futuro irrecusable, con más perplejidad e inquietud que se recuerda en esta vida.

Eric Hobsbawm (1907-2012) es considerado uno de los grandes historiadores del siglo XX. Fue profesor emérito de Historia Social y Económica del Birkbeck College, en la Universidad de Londres. Entre sus numerosos libros cabe destacarse, sobre todo la serie formada por la era de la revolución 1789-1848 (1997), la era del capital 1848-1875 (1998), la era del imperio, 1875-1914 (1998) e historia del siglo XX (1998). Sus últimas obras fueron Entrevistas del siglo XX (2003), Guerra y paz en el siglo XXI (2007) Y Cómo cambiar el mundo (2011), todas ellas publicadas por Crítica.



COREA DEL SUR ECONOMÍA POLÍTICA DEL CAMBIO INSTITUCIONAL

El punto de vista del autor es que el cambio de leyes y políticas económicas en relación con los regímenes de propiedad pueden enfrentar restricciones informales que deterioran los objetivos de la política de facilitación de dicha inversión. El autor considera que para prevenir los efectos negativos de la globalización, el Estado juega un papel fundamental y es todavía crucial como un organizador del poder y como filtro de fuerzas externas.

Mucho se habla sobre el milagro económico de Corea del Sur. ¿Cuál fue el camino que transitó para transformar su realidad adversa en cuarenta años, de ser un país con menor nivel de desarrollo que los de América Latina, en el tránsito de cuatro décadas logró convertirse entre las diez economías más boyantes del mundo?

El libro nos describe cómo Corea del Sur se convirtió en los pocos países de desarrollo reciente que han transitado exitosamente de la pobreza a la riqueza sin depender de la inversión extranjera. ¿Cuál es la importancia de las instituciones en esta historia? ¿Por qué la liberación económica no inhabilitó al Estado coreano como director del proceso de inserción al capitalismo global?

El éxito fue en parte gracias a la construcción de un marco institucional que dio autonomía y centralizó el poder de la burocracia, y también gracias a la disposición socio-cultural y nacionalista para alcanzar a los países capitalistas avanzados.

EL ESTADO COMO ORGANIZADOR DEL PODER

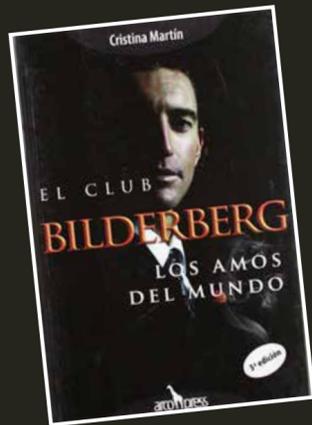
El autor, Juan Felipe Gómez Aymes, es doctor en relaciones internacionales (Universidad de Sussex, Inglaterra, 2007) y maestro en estudios internacionales (Universidad Yonsei, Corea, 1998). Actualmente es investigador del Programa Cambio Mundial, Globalización y Desarrollo en el Centro regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM. Ha impartido más de 60 conferencias nacionales e internacionales y publicado más de 30 capítulos y artículos académicos en temas de economía política del desarrollo en Corea, empresas transnacionales, institucionalismo, cooperación económica internacional y asuntos de seguridad en el este asiático.

Ha sido docente en la UNAM, El Colegio de México, el Tecnológico de Monterrey, el ITAM y la Universidad de California en Los Angeles.

Lo que se explora en esta obra es el papel del capital extranjero en el proceso del cambio institucional y cómo influye las relaciones de poder dentro de los marcos institucionales formales e informales.

Dos argumentos rivales reflejan la riqueza del debate sobre la liberalización de la inversión extranjera directa: el primero es aquella línea de pensamiento en que la autonomía de la de la gobernabilidad económica nacional y la evolución de las ventajas comparativas pueden menoscabarse por los intereses estratégicos de las empresas transnacionales; el segundo, aquel que los defensores de la liberación argumentan: que facilitar la inversión extranjera directa traerá muchas ventajas que pérdidas en términos de reducción de costos de transacción, creación de empleos y afluencia de capital y tecnología.

El punto de vista del autor es que el cambio de leyes y políticas económicas en relación con los regímenes de propiedad pueden enfrentar restricciones informales que deterioran los objetivos de la política de facilitación de dicha inversión. El autor considera que para prevenir los efectos negativos de la globalización, el Estado juega un papel fundamental y es todavía crucial como un organizador del poder y como filtro de fuerzas externas.



EL CLUB BILDERBERG: LOS AMOS DEL MUNDO

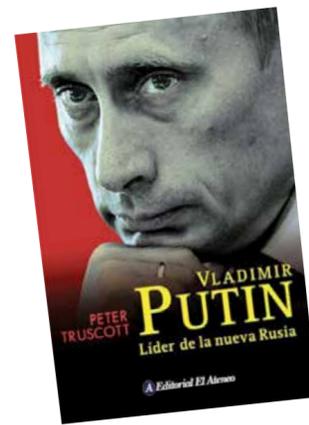
¿Es cierto que el mundo tiene dueño? ¿Hay manos poderosas que mueven los hilos del poder mundial? ¿Hay razón para pensar que existe la teoría de la conspiración o son sólo fantasías de periodistas iluminados con narrativas jaladas de los cabellos?

Hay una periodista española que ha escrito sobre el Club Bilderberg. Su nombre: Cristina Martín Jiménez y apunta que en las reuniones secretas del Club Bilderberg se decide el destino del mundo. "Si no tienes el honor de ser invitado, simplemente no existes, no eres nadie en el establishment mundial. El objetivo de esta selecta entidad es acabar con las libertades personales y manipular a los ciudadanos mediante el miedo y la acción de los medios de comunicación, controlados por sus miembros. Su fin es establecer un gobierno global en la ONU, una única moneda y una sola religión. ¿Cómo es posible que los dueños de Google, Nokia, Coca-Cola, la OMS o el FMI puedan cambiar nuestras vidas? ¿Por qué las reinas Beatriz de Holanda y Sofía de España, el banquero David Rockefeller, Henry Kissinger o Matías Rodríguez Inciarte se reúnen en secreto una vez al año con el resto de la élite mundial? ¿Tienen algo que ver con la masonería? ¿De qué hablan en sus citas clandestinas? ¿Son ellos los creadores de la crisis financiera actual? Descubra a través de estas páginas lo que siempre ha sospechado: cómo nos manipula el verdadero poder que gobierna el planeta y hacia dónde nos dirige sin que lo sepamos".

ORIGINALIDAD DE LOS LIBROS Y OTRAS CUALIDADES

El primer libro de Cristina Martín Jiménez, «El Club Bilderberg. Los amos del mundo» se editó en la primavera de 2005. Fue el primero que se publicó en el mundo exclusivamente del Club Bilderberg. A éste le siguieron dos versiones actualizadas y ampliadas, en los años 2007 y 2010. Sus lectores lo consideran el trabajo de investigación más exhaustivo, único e interesante acerca de la polémica y escurridiza entidad.

La obra de la autora nos enseña cómo funciona realmente el sistema democrático y las instituciones planetarias. El libro da nombres y apellidos de las personas que asisten a las reuniones anuales de esta entidad que no deja indiferente a nadie, pues sus decisiones afectan a todo el planeta.



VLADIMIR PUTIN LÍDER DE LA NUEVA RUSIA

La vida de Vladimir Putin, al margen de filias o fobias que su recia personalidad despierta, tiene su lado fascinante y misterioso, ya que en menos de 5 años, después de trasladarse de su natal a San Petersburgo a Moscú, logró escalar en la burocracia del Kremlin hasta convertirse en el heredero de Boris Yeltsin y 17 años después en uno de los grandes líderes del mundo.

El escritor Peter Truscott, describe en su libro "Vladimir Putin. Líder de la nueva Rusia", sobre cómo se dio el ascenso de este personaje, cuya génesis fue la KGB para convertirse en el heredero político de Boris Yeltsin. Putin hereda en el 2000 un país que se encontraba en una dolorosa y traumática lucha, en plena transición entre el comunismo y la democracia. Para sacar adelante a este país que ha sido tan poderoso durante los últimos 300 años—desde el zarismo hasta el comunismo para caer en una severa crisis— requería de mucho, pero mucho talento político.

Putin para llegar a donde está tuvo que tomar decisiones muy duras y complejas, desde el manejo de la crisis de Chechenia —la amenaza del separatismo y enfrentar a grupos radicales—; igual sucedió con la decisión que tomó para enfrentar 41 terroristas chechenos que convirtieron en rehenes al público que acudía al Teatro Dubrovka, de Moscú, el 22 de octubre de 2002, que fue una especie del 11 de septiembre para los rusos. Los terroristas no sólo tenían rifles AK-47, sino que también llevaban 140 granadas y grandes cantidades de explosivos atadas a los cinturones de 18 mujeres del grupo terrorista, y dos bombas de 50 kilos cada una.

Putin no tuvo otra alternativa que ordenar el ataque para rescatar a los rehenes, después de cuatro días de intento de negociación con los terroristas que no llegaban a nada, cuyas demandas era el retiro de tropas rusas de Chechenia. La posición del presidente ruso fue precisa: "No habría retiro de tropas ni ningún tipo de retirada de Chechenia". La prioridad eran los rehenes. La vida de los terroristas estaría garantizada a cambio de la liberación de los secuestrados. No hubo trato. Se dio la intervención y el resultado fue la muerte de los 41 terroristas y 121 rehenes.

DE SAN PETERSBURGO A MOSCÚ

El ascenso al poder de Vladimir Putin fue vertiginoso. Deja San Petersburgo en 1996 y decide incursionar en la política desde Moscú, donde sus conocimientos sobre inteligencia aprehendidos en la KGB le serían de enorme utilidad y lo conducirían a la cúspide del poder, convirtiéndose en un hombre útil para la familia del presidente Boris Yeltsin. Putin se convenció que es en Moscú donde se concentra el poder político y la riqueza de Rusia. Para llegar a lo más alto hay que pasar por Moscú.

En julio de 1998 es designado titular de la OSF, la sucesora en seguridad nacional de la KGB. Putin tenía siete años que había dejado el servicio de inteligencia. Tuvo que volver. Era el séptimo jefe del Servicio de Seguridad Federal en ocho años.

Un rasgo de la personalidad de Putin le ganó la confianza del presidente Boris Yeltsin, cuando éste ayudó a su ex jefe, amigo, maestro y promotor político, Anatoli Sobchak —ex alcalde de San Petersburgo— a quien la Fiscalía lo tenía en la mira y se prestaba a detenerlo bajo la acusación de corrupción en su gestión municipal.

Putin orquestó sacaran a Anatoli Sobchak en un avión privado de San Petersburgo y de Rusia con rumbo a Finlandia. Boris Yeltsin al enterarse de esa maniobra para salvar a su ex jefe le pareció algo muy loable. "Más adelante,

cuando me enteré de lo que había hecho, sentí un profundo respeto y gratitud por él", comentaría Yeltsin en su biografía.

Y es que para Yeltsin, ayudar a un ex jefe escapar de la justicia era un principio cardinal y la piedra de toque de la lealtad, y recomendaba a la persona involucrada para los más altos cargos. Así subió Putin en la estima de Yeltsin después del caso Sobchak. Cuando Anatoli murió en febrero del 2000, su funeral fue una de las raras ocasiones en que Putin se permitió mostrarse llorando. Fue leal a su viejo mentor hasta el final.

El escritor Peter Truscott, describe en su libro "Vladimir Putin. Líder de la nueva Rusia", sobre cómo se dio el ascenso de este personaje, cuya génesis fue la KGB para convertirse en el heredero político de Boris Yeltsin. Putin hereda en el 2000 un país que se encontraba en una dolorosa y traumática lucha, en plena transición entre el comunismo y la democracia. Para sacar adelante a este país que ha sido tan poderoso durante los últimos 300 años—desde el zarismo hasta el comunismo para caer en una severa crisis— se requería de mucho, pero mucho talento político.

LA SEMANA POR PACOTE

ELECCIÓN:




<http://caricaturistapacote.blogspot.com>

PACOTE



MANCERA PRESIDENTE 2018 ARRANQUE DE CAMPAÑA REUNIÓN ORDINARIA DE LA LII CONAGO

ERCOLE, 3 DE MAYO, JOJUTLA, MORRE

Conferencia Nacional de Gobernadores

<http://caricaturistapacote.blogspot.com>

EL SEGUNDO DEBATE DEL EDOMEX...








...¡UNA REPETICIÓN DEL PRIMERO!

<http://caricaturistapacote.blogspot.com>

PACOTE

VUELACERCAS



Por | Salvador Cosío Gaona

GIOVANNY GALLEGOS A ESCENA CON YANKEES

Ya debutó el pasado 12 de mayo en la llamada gran carpa del máximo nivel profesional del beisbol el joven lanzador mexicano Giovanni Gallegos...



Giovanni Gallegos tiene 25 años de edad, es oriundo de Ciudad Obregón, Sonora, lanza y batea con la derecha.

Giovanni Gallegos lanza y batea por el lado de los derechos, tiene 25 años de edad y es oriundo de Ciudad Obregón, Sonora donde nació el 14 de agosto de 1991.

Jugó en la Liga Mexicana del Pacífico con los Yaquis de Ciudad Obregón y llegó como agente libre en el 2012 a la organización de los Yankees...

Gallegos fue recientemente ascendido al primer equipo de la organización de los Yankees y ese impulso le llega al sonorenses tras que en 2016 estuvo cerca de cumplir el sueño de todo pelotero...

la anhelada oportunidad que ahora sí le otorgan los mulos del Bronx neoyorquino.

Al no lograr debutar el año pasado en el máximo nivel del beisbol profesional, Gallegos permaneció en sucursales de Yankees Doble A y Triple A...

Gallegos llega a ocupar un espacio en el roster del equipo estelar de los Yankees tras llevar una excelente campaña este año con RailRaiders...

El chamaco Gallegos vistió la casaca mexicana en ocasión

de la pasada cuarta edición del Clásico Mundial de Beisbol lu- ciendo muy bien en el Estadio Panamericano...

Con Giovanni Gallegos ya en Yankees, son por ahora 18 los peloteros mexicanos activos en roster titular de equipos de Ligas mayores...

Hay 7 peloteros mexicanos ligamayoristas en el roster ampliado de 40 jugadores que están en sucursales a la espera de ser llamados por sus equipos...

A la espera de su debut en Grandes Ligas están con prospectos bajo contrato de Ligas Menores algunos mexicanos como Héctor Velázquez...

El listado en cita es considerando a todos los peloteros mexicanos jugando en Grandes Ligas...

@salvadorcosio1

opinión.salcosga@hotmail.com

ANÁLISIS

MÉXICO ANTE EL MUNDO NACIONALISMO O GLOBALIZACIÓN

Por | Carlos Anguiano

Los habitantes del mundo tenemos una mayor interdependencia en todas las facetas de la vida: culturales, económicas, políticas, tecnológicas y más...

Durante la segunda mitad del siglo XX, atestigüamos la supremacía del mundo bipolar. La guerra fría que duró desde 1945 a 1989...

EL JUEGO DEL NUEVO ORDEN MUNDIAL

El nuevo orden mundial que surge posterior a la conclusión de la guerra fría y prevalece hasta nuestros días, transforma a la sociedad: impulsa en cuanto a democracia, la economía institucional y participativa...

EL PAPEL DE MÉXICO

México ante la globalización se ha caracterizado por promover la libre autodeterminación de los pueblos, en un marco de colaboración, respeto mutuo...

Una vez lograda la transición democrática en el año 2000, la alternancia que existe actualmente, así como el reconocimiento a las autoridades electorales imparciales...

LOS CUATRO PILARES DE LA DEMOCRACIA

Así pues, el primer pilar de consolidación de nuestra demo-

Una vez lograda la transición democrática en el año 2000, la alternancia que existe actualmente, así como el reconocimiento a las autoridades electorales imparciales...



México es una nación con fortalezas y ventajas competitivas importantes, que la distinguen como una de las naciones más influyentes a nivel continental y global.

cracia, es la Economía Institucional y Participativa, es decir, un conjunto de normas, instituciones y regulaciones socio-políticamente aceptadas y facultadas que median entre el estado y el mercado...

En conclusión, México es una nación con fortalezas y ventajas competitivas importantes, que la distinguen como una de las naciones más influyentes a nivel continental y global...

www.inteligenciapolitica.org @carlosanguiano en Twitter

Advertisement for Atlas Clubs Vacaciones. Includes text: 'FORMA PARTE DE LOS CLUBES ATLAS Y DALE A TU FAMILIA VACACIONES PERMANENTES ADQUIERE TU CERTIFICADO'. Lists features like 'MODERNAS Y CONFORTABLES INSTALACIONES', 'ACTIVIDADES RECREATIVAS PARA TODA LA FAMILIA', 'RESTAURANTES CON LA MAS ALTA CALIDAD DE HIGIENE Y SABOR', 'ABSOLUTA SEGURIDAD', 'DISFRUTE DEL PRESTIGIO QUE DA LA EXCLUSIVIDAD'. Includes contact info: www.atlas.com.mx, 36-48-01-20 EXT. 1220, teresa.acosta@atlas.com.mx. Locations: CHAPALITA, COUNTRY, COLOMOS.

Advertisement for Asador Hacienda Bosque. Includes text: 'ASADOR Hacienda BOSQUE ASADOR & BAR'. Address: 'Av. Paseo de la Arboleda No. 753 Jardines del Bosque, Guadalajara'. Reservations: 'RESERVAS: 3121-8528'. Website: 'www.haciendadelbosquerestaurant.com'. Image of a large piece of grilled meat.



INTEGRIDAD PROFESIONAL
EN PRO DEL INTERÉS SUPERIOR DE LA INFANCIA Y LAS FAMILIAS

PRIMER CONGRESO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y SALUD MENTAL EN LA FAMILIA

9, 10, 11 DE JUNIO 2017

SALÓN DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA
Av. Hidalgo 400 Centro Histórico



PREGUNTA POR LA CUOTA DE RECUPERACIÓN

DESCUENTOS A ESTUDIANTES DE LICENCIATURA, PROFESIONISTAS FORÁNEOS Y GRUPOS DE 3 EN ADELANTE

Dirigido a:

Abogados, Médicos, Psicólogos, Trabajo Social, Educadores, Maestros, Padres de familia, Psiquiatras, carreras afines, estudiantes y público en general.

conferencias plenarias, foros, mesas de análisis, dos talleres a elegir con material, coffee breake, obra de teatro, película.

VALOR CURRICULAR A TODOS LOS PROFESIONISTAS INCLUYENDO FORÁNEOS

DIRECCIÓN DE
PROFESIONES
DEL ESTADO DE JALISCO

Registrado Ante la Dirección de Profesiones del Estado de Jalisco

VALOR CURRICULAR | Profesionistas con Cédula del Estado de Jal. **ESTUDIANTES LICENCIATURA** | Necesaria constancia de estudios original y reciente para descuento **PROFESIONISTAS FORÁNEOS** | Con Cédula de la SEP/Cédula de su Estado



INFORMES E INSCRIPCIONES:

coefam.mediacion@hotmail.com

SOLICITA TU FICHA DE INSCRIPCIÓN: ☎ 3318408529 | 3311946922 | 3314422867 | OFICINA: 16 54 00 58 Por las tardes

📌 colegio de abogados especialistas en derecho familiar del estado de jalisco AC

HOSPEDAJE Y RESERVACIONES PARA CONGRESISTAS

FB. MIRIAM RUIZ | Facebook/ OMNITOURS1 | Tel. Oficina: (01)33 33 424817 | Cel. 33108 205 39

